



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 014/2005**

La Paz, 12 de enero de 2005

REF: DECRETO SUPREMO N° 27945 DE 20-12-04 QUE  
REGLAMENTA A LA LEY DE PROMOCION  
ECONOMICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite el Decreto Supremo N° 27945 de 20-12-04 que reglamenta a la Ley de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto, Ley N° 2685 de 13-05-04.

**Abog. Pedro Álvarez Vilaseca**  
**Gerente Nacional Jurídico a.i.**  
**ADUANA NACIONAL**

PAV/arql

A Ñ O XLIV N° 2702 L A P A Z - B O L I V I A

# GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

20 - DICIEMBRE - 2004  
DECRETO SUPREMO N° 27945



## REGLAMENTO A LA LEY DE PROMOCION ECONOMICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO

PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2004

DECRETO SUPREMO N° 27945

CARLOS D. MESA GISBERT  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 2685 de 13 de mayo de 2004 – Ley de Promoción Económica de La Ciudad de El Alto, contribuye al incremento y sostenibilidad de las inversiones para generar condiciones de producción que favorezcan el desarrollo económico del Municipio de la Ciudad de El Alto y privilegien la generación de empleo.

Que en la citada Ley, han sido contemplados aspectos a ser reglamentados mediante Decreto Supremo, independientemente de las normas administrativas que deban emitir las entidades o instituciones competentes en el ejercicio de las facultades que la propia Ley les confiere.

Que el Artículo 16° de la Ley N° 2685, establece que el Poder Ejecutivo elaborará la reglamentación dentro de un plazo máximo de noventa días a partir de la fecha de su promulgación.

Que con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en la Ley N° 2685, se hace necesario aprobar el correspondiente Reglamento.

**EN CONSEJO DE GABINETE,**

**DECRETA:**

**REGLAMENTO A LA LEY DE PROMOCION ECONOMICA DE LA  
CIUDAD DE EL ALTO**

**CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1.- (OBJETO).** El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 2685 de 13 de mayo de 2004 – Ley de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto.

**ARTICULO 2.- (APLICACION).** Esta norma es aplicable en la Jurisdicción Municipal de El Alto, en lo referente a los beneficios que otorga la Ley N° 2685 a las nuevas inversiones de empresas que se instalen en esa Jurisdicción Municipal y, a las ampliaciones de las inversiones ya existentes en dicha jurisdicción.

Los beneficios de la Ley N° 2685 no alcanzan a actividades de prestación de servicios y comercio, sino solamente a actividades productivas, incluida la construcción de hoteles en lo que corresponde al Artículo 9 de la citada Ley.

CAPITULO II  
CALIFICACION DE BENEFICIARIOS

**ARTICULO 3.- (BENEFICIOS).** Para acogerse a los beneficios de la Ley Nº 2685, toda nueva industria productiva que se establezca en la ciudad de El Alto, o las existentes que efectúen ampliaciones de inversiones en actividades industriales productivas y promuevan la generación de empleo permanente, deberán presentar sus propuestas de inversión o reinversión ante el Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto, acompañando la siguiente documentación:

- a) Registro Nacional de Contribuyentes.
- b) Escritura de constitución de la sociedad mercantil o empresa unipersonal legalizada.
- c) Padrón Municipal de Contribuyentes – PMC de la ciudad de El Alto, que demuestre que es un agente económico domiciliado en esa jurisdicción.
- d) Registro de Comercio o Tarjeta Empresarial.
- e) Inversión total comprometida según Proyecto y Plan de Inversiones, señalando el monto de las inversiones en infraestructura, equipos y capital de operaciones.
- f) Cronograma estimado de inversiones.
- g) Número de fuentes de trabajo permanentes y/o eventuales a ser generadas como resultado de la inversión.
- h) Ficha de impacto ambiental.

**ARTICULO 4.- (CALIFICACION).** El Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto será la instancia competente para la calificación de las solicitudes de acogimiento a la Ley Nº 2685.

El trámite tendrá una duración no mayor a treinta (30) días calendario, computables a partir de la presentación de la documentación e información señalada en el Artículo precedente, debiendo a su conclusión emitirse la correspondiente Resolución Técnico Administrativa de aprobación del Proyecto y Plan de Inversiones.

El Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto deberá establecer, mediante Reglamento específico, un procedimiento ágil y expedito que incluya los recursos administrativos que pueda aplicar el agente económico privado en caso de rechazo de la solicitud.

CAPITULO III  
INCENTIVOS

**ARTICULO 5.- (INCENTIVOS).** Toda nueva industria que se instale en el Municipio de El Alto y las ya existentes que efectúen ampliaciones de inversiones y soliciten acogerse a la Ley Nº 2685, una vez que cuenten con la Resolución Técnico Administrativa a que se refiere el Artículo precedente, podrán beneficiarse de los siguientes incentivos tributarios:

- a) Exención del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE por un período de diez (10) años o menos si el proyecto contempla un plazo de ejecución inferior a ese período, siempre y cuando el monto del tributo liberado sea reinvertido, en su integridad, en la siguiente gestión fiscal, en bienes de capital y/o creación de fuentes de trabajo en la misma unidad productiva.

## G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

Esta exención se computará a partir de la fecha de inicio de producción de la nueva inversión o reinversión, previa obtención de la correspondiente Resolución de Exención, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales – SIN.

- b) Exención del pago del Gravamen Arancelario – GA e Impuesto al Valor Agregado – IVA durante el período de instalación de la nueva inversión o ampliación, que no deberá exceder de dos (2) años a partir de la fecha de la Resolución Administrativa emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales – SIN a que se refiere el Artículo 7 del presente Decreto Supremo, por la importación de maquinaria que no se produzca en el país y que se halle expresamente consignada en la lista de bienes de capital, certificada y actualizada, que en Anexo forma parte del presente Decreto Supremo. Esta maquinaria deberá destinarse exclusivamente al funcionamiento de la nueva industria productiva o su ampliación. El Ministerio de Desarrollo Económico y el Ministerio de Hacienda, mediante Resolución Bi – ministerial podrán actualizar las listas de bienes de capital.

Esta exención no alcanza a los servicios que se prestan en la importación de la maquinaria como ser almacenaje, movilización y estadía.

- c) Toda nueva construcción y/o edificación que se realice para el funcionamiento de industrias y hoteles en la ciudad de El Alto quedarán exentas del pago del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles – IPBI, por un período no mayor a tres años, a criterio del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, a partir de la fecha de su conclusión. De no iniciar actividad económica dentro del primer año de terminada la construcción, el beneficio de la exención del IPBI, automáticamente quedará sin efecto.

- d) Descuento de los impuestos de dominio municipal por mejoramiento urbano y barrial:

Las empresas privadas que realicen obras de mejoramiento barrial o urbano en forma coordinada con el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, podrán descontar contra los impuestos de dominio municipal hasta un veinticinco por ciento (25%) del monto total invertido en la obra, en la forma establecida mediante Resolución Municipal del Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto. Al efecto, el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, dictará un Reglamento de carácter general que, entre otras disposiciones operativas, defina lo que ha de entenderse por "obra de mejoramiento barrial o urbano".

- e) Pago único del tres por ciento (3%) por importaciones menores a \$us. 3.000.- (TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) que se realicen al Territorio Aduanero Nacional desde la Zona Franca de El Alto – ZOFRACTRO de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Las materias primas, insumos, accesorios, materiales, equipos pequeños, herramientas, repuestos, partes y piezas de origen extranjero que no se produzcan en el país, destinados a nuevos procesos productivos, ingresados a ZOFRACTRO, cuyas partidas arancelarias se encuentren incluidas en la lista anexa al presente Decreto Supremo, podrán ser comercializados en módulos instalados en la mencionada Zona Franca, bajo control aduanero, en la modalidad de ventas al por menor. El Ministerio de Desarrollo Económico y el Ministerio de Hacienda,

mediante Resolución Bi-ministerial podrán actualizar las listas de los insumos productivos.

- 2 La base imponible para el pago único del 3% por la importación de las mercancías a territorio aduanero nacional que cumplan las condiciones descritas en el párrafo precedente, estará dada por el valor en aduana de las mercancías importadas, monto que no podrá ser superior a Sus 3.000.- (TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) del total de la compra independientemente del valor unitario de cada producto.

#### **CAPITULO IV OBLIGACIONES**

**ARTICULO 6.- (OBLIGACIONES).** Todas las industrias productivas que se acojan a la Ley Nº 2685, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplirán con las normas tributarias vigentes, con las salvedades señaladas en el Capítulo III del presente Reglamento.
- b) Deberán cumplir efectivamente con el plan de inversiones aprobado por el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto en el momento del acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 2685.
- c) Deberán mantener todos sus activos en el Municipio de El Alto, durante los diez (10) años de goce de la exención del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE, más un tiempo adicional de diez (10) años, periodo este último, en el cual no gozarán de los beneficios señalados en el Artículo 5 del presente Decreto.
- d) Deberá comunicar con treinta días (30) de anticipación al Servicio de Impuestos Nacionales – SIN, Aduana Nacional y Gobierno Municipal, según corresponda, la fecha de inicio de producción para efectos de verificación.

#### **CAPITULO V TRAMITE DE EXENCION TRIBUTARIA**

**ARTICULO 7.- (TRAMITACION).** Para tramitar los beneficios tributarios establecidos en el Artículo 5 del presente Decreto Supremo, las industrias productivas deberán presentar la solicitud de acogimiento a la Ley Nº 2685 ante el Servicio de Impuestos Nacionales – SIN, adjuntando la documentación señalada en el Artículo 4 del presente Decreto Supremo, además de la Resolución Técnico Administrativa del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto que apruebe el proyecto de inversión.

Una vez evaluada la solicitud en base a los antecedentes presentados, el SIN emitirá la respectiva Resolución Administrativa de acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 2685, documento que servirá como base para realizar los trámites posteriores ante la Aduana Nacional y el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, entidades que en cada caso deberán pronunciarse mediante Resolución expresa.

#### **CAPITULO VI REGISTRO CONTROL Y VERIFICACION**

**ARTICULO 8.- (CONTROL).** El control de exenciones tributarias y demás beneficios que contempla la Ley N° 2685, así como el registro de empresas beneficiarias y la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en la presente norma y del uso y destino de los bienes objeto de los demás beneficios, es atribución del Servicio de Impuestos Nacionales – SIN, la Aduana Nacional o el Gobierno Municipal, en lo que corresponde a los tributos de su competencia. El Servicio de Impuestos Nacionales – SIN deberá fiscalizar el cumplimiento de los programas y cronogramas de inversión comprometidos por los agentes económicos beneficiados con la Ley N° 2685, para lo cual establecerá en su norma reglamentaria la forma, plazos y mecanismos de seguimiento y fiscalización, asimismo indicará las sanciones aplicables conforme a Ley en caso de incumplimiento.

**CAPITULO VII**  
**CANCELACION Y SUSPENSION DE BENEFICIOS Y SANCIONES**

**ARTICULO 9.- (CANCELACION Y SUPENSION).** Los beneficios otorgados por la Ley N° 2685 y definidos en el presente Reglamento, cesarán automáticamente desde el momento en que se hayan incumplido las obligaciones y requisitos establecidos en el mismo. Asimismo, la Administración Tributaria correspondiente, cancelará mediante Resolución expresa los beneficios otorgados por ella, previo informe técnico de las instancias pertinentes, en los siguientes casos:

- a) A solicitud expresa y fundamentada del Servicio de Impuestos Nacionales – SIN, Aduana Nacional o Gobierno Municipal de El Alto, según corresponda.
- b) En caso de que la maquinaria importada esté ya liberada de tributos y la empresa beneficiada no inicie actividades dentro los dos (2) años para el período de instalación, dicha empresa deberá pagar los tributos liberados con las sanciones y accesorios previstos en el Código Tributario.
- c) Cuando se compruebe desviación de inversiones y maquinaria a otros fines que no fueron programados originalmente.
- d) Utilización indebida de los beneficios otorgados por la administración tributaria correspondiente
- e) A solicitud escrita de los beneficiarios.

**ARTICULO 10.- (NULIDAD).** Si la empresa no realizara las inversiones comprometidas en el plazo de dos años a partir de la aprobación del proyecto por el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, la Resolución Administrativa del Servicio de Impuestos Nacionales – SIN que formaliza las exenciones tributarias y demás beneficios, quedará automáticamente nula y sin efecto alguno.

**ARTICULO 11.- (SANCION).** En todos los casos en que los contribuyentes hayan hecho uso indebido de los beneficios señalados en la Ley N° 2685 o habiéndolos obtenido de manera apropiada y después hayan incumplido las condiciones para su mantenimiento y/o las obligaciones y requisitos establecidos en el presente Reglamento, serán sancionados según disponen las leyes Bolivianas y quedarán obligados a cancelar los tributos con los recargos y sanciones previstas en

el Código Tributario, incluida la reliquidación de los tributos por importaciones desde ZOFRACENTRO aplicando normas de carácter general.

**CAPITULO VIII  
USO DE SUELO INDUSTRIAL**

**ARTICULO 12.- (USO DE SUELO).** El Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto autorizará el cambio de uso de suelo para la instalación de industrias, macromercados y mercados, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Planimetría aprobada por el Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto.
- b) Registro de cesión de áreas en Derechos Reales.
- c) Informe favorable de la Unidad pertinente del Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto sobre la factibilidad técnica del cambio de uso del suelo.
- d) Informe favorable de la oficina municipal de medioambiente.

El Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto otorgará autorización de cambio de uso de suelo mediante Resolución Técnica Administrativa expresa, conforme a reglamento específico que deberá aprobar el mismo Gobierno Municipal con carácter general.

**CAPITULO IX  
DISPOSICIONES FINALES**

**ARTICULO 13.- (ESTADOS FINANCIEROS).** Las industrias que se acojan a los beneficios establecidos por la Ley Nº 2685, deben presentar anualmente al Servicio de Impuestos Nacionales – SIN sus Estados Financieros elaborados conforme a la Ley Nº 843 (Texto Ordenado vigente) y sus reglamentos.

**ARTICULO 14.- (REGLAMENTACION).** La Aduana Nacional de Bolivia, el Servicio de Impuestos Nacionales – SIN y el Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, reglamentarán las disposiciones operativas que correspondan, dentro del marco del presente Decreto Supremo.

El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

**FDO. CARLOS D. MESA GISBERT**, Juan Ignacio Siles del Valle, José Antonio Galindo Neder, Saul Lara Torrico, Gonzalo Arredondo Millán, Luis Carlos Jemio Mollinedo, Gustavo Pedraza Mérida, Horst Grebe López, Jorge Urquidi Barrau, Guillermo Torres Orías, María Soledad Quiroga Trigo, Fernando Antezana Aranibar, Luis Fernández Fagalde, Diego Montenegro Ernst, Roberto Barbery Anaya, Ricardo Calla Ortega.



# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

## ANEXO D.S. N° 27945

### LEY DE PROMOCIÓN ECONOMICA DE LA CIUDAD DE EL ALTO

#### ANEXO I Nómina consolidada de Bienes de Capital Arancel 0

Arancel	Partida	Descripción
0	8401.20.00.00	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes
0	8415.81.10.00	con equipo de enfriamiento
0	8417.10.00.00	Hornos para tostación, fusión y otros tratamientos térmicos para los minerales metalíferos (las pilitas o de los metales)
0	8417.20.00.00	Hornos de panadería pastelería y/o galletería
0	8417.80.20.00	Hornos para productos cerámicos
0	8418.50.00.00	los demás armarios, cofres, vitrinas, mostradores y muebles similares de frío
0	8418.89.91.00	grupo frigorífico para la fabricación de hielo
0	8420.10.10.00	calandrias y laminadores para la industria panadera, pastelera y galletería
0	8420.91.00.00	Cilindros
0	8420.99.00.00	Las demás
0	8421.91.00.00	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas
0	8421.99.00.00	Las demás
0	8436.29.00.90	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, AVICULTUR... LAS DEMAS (MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA, INCLUIDAS LAS INCUBADORAS Y
0	8437.80.99.90	Las demás máquinas y aparatos
0	8442.10.00.00	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico
0	8442.20.00.00	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros
0	8442.30.00.00	Las demás máquinas, aparatos y material
0	8447.90.00.00	Las demás (máquinas bordadoras)
0	8448.11.00.00	Maquinillas para fijos y mecanismos Jacquard; reductoras.
0	8440.19.00.00	Los demás
0	8451.10.00.00	Máquinas para limpieza en seco
0	8467.21.00.00	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas
0	8467.22.00.00	Sierras, incluidas las tronadoras
0	8468.10.00.00	Sopletes manuales

Nota: Los Decretos Supremos 27020 y 25704 establecen que los bienes de capital, afectados por estas disposiciones tienen aranceles de 0% y 5%. Los definidos con el GA de 5%; no pueden ser afectados por acuerdos subregionales y supranacionales de la CAN.

### LEY DE PROMOCION ECONOMICA DE EL ALTO

#### ANEXO 2

#### PAGO UNICO DEL 3% POR CONCEPTO DE IMPORTACIONES MENORES - ZOFRACTENRO MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ACCESORIOS, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS

CODIGO	DESCRIPCION
29012100000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- ETILENO (NO SATURADO)
29012200000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- PROPENO (PROPILENO) (NO SATURADO)
29012300000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- BUTENO (BUTILENO) Y SUS ISOMEROS (NO SATURADO)
29012400000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- BUTA-1,3-DIENO E ISOPRENO
29012410000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- BUTA-1,3-DIENO
29012420000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- ISOPRENO
29012900000	HIDROCARBUROS ACICLICOS.-.- LOS DEMAS (NO SATURADOS; HIDROCARBUROS ACICLICOS)
29021100000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- CICLOHEXANO
29021900000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- LOS DEMAS (CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS)
29022000000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- BENCENO
29023000000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- TOLUENO
29024100000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- O-XILENO
29024200000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- M-XILENO
29024300000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- P-XILENO
29024400000	HIDROCARBUROS CICLICOS.-.- MEZCLAS DE ISOMEROS DEL XILENO
29025000000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- ESTIRENO
29026000000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- ETILBENCENO
29027000000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- CUMENO

29029010000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- - NAFTALENO
29029090000	HIDROCARBUROS CICLICOS.- - LOS DEMAS [HIDROCARBUROS CICLICOS]
29031110000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROMETANO (CLORURO DE METILO)
29031120000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROETANO (CLORURO DE ETILO)
29031200000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLOROMETANO (CLORURO DE METILENO)
29031300000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROFORMO (TRICLOROMETANO)
29031400000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TETRACLORURO DE CARBONO
29031500000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - 1,2-DICLORÉTANO (DICLORURO DE ETILENO)
29031600000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - 1,2-DICLOROPROPANO (DICLORURO DE PROPILENO) Y DICLOROBUTANOS
29031910000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - 1,1,1-TRICLOROETANO (METIL-CLOROFORMO)
29031990000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS CLORADOS SATURADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS]
29032100000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLORURO DE VINILO (CLOROETILENO)
29032200000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TRICLOROETILENO
29032300000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TETRACLOROETILENO (PERCLOROETILENO)
29032910000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLORURO DE VINILIDENO (MONOMERO)
29032990000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS CLORADOS NO SATURADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS]
29033010000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - BROMOMETANO (BROMURO DE METILO)
29033020000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DIFLUOROMETANO, TRIFLUOROMETANO, DIFLUOROETANO, TRIFLUOROETANO, TETRAFLUROETANO, PE
29033030000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - 1,1,3,3,3-PENTAFLURO-2-(TRIFLUOROMETIL)PROP-1-ENO
29033090000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS FLUORADOS, DERIVADOS BROMADOS Y DERIVADOS YODADOS, DE
29034100000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TRICLOROFLUOROMETANO
29034200000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLORODIFLUOROMETANO
29034300000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TRICLOROTRIFLUOROETANOS
29034400000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLOROTETRAFLUROETANOS Y CLOROPENTAFLUROETANO
29034510000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROTRIFLUOROMETANO
29034520000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - PENTAFLUROTRIFLUOROETANO
29034530000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TETRAFLURODIFLUOROETANOS
29034541000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - HEPTACLOROFUOROPROPANOS
29034542000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - HEXACLORODIFLUOROPROPANOS
29034543000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - PENTAFLUROTRIFLUOROPROPANOS
29034544000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TETRAFLUROTRIFLUOROPROPANOS
29034545000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - TRICLOROPENTAFLUROPROPANOS
29034546000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLOROHEXAFLUROPROPANOS
29034547000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROHEPTAFLUROPROPANOS
29034590000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS PERHALOGENADOS UNICAMENTE CON FLUOR Y CLORO]
29034600000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - BROMOCLORODIFLUOROMETANO, BROMOTRIFLUOROMETANO Y DIBROMOTETRAFLUROETANOS
29034700000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS DERIVADOS PERHALOGENADOS
29034910000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DERIVADOS DEL METANO, ETANO O PROPANO, HALOGENADOS SOLO CON FLUOR Y CLORO
29034911000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLORODIFLUOROMETANO
29034912000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLOROTRIFLUOROETANOS, CLOROTETRAFLUROETANOS, DICLOROFLUROETANOS Y CLORODIFLU
29034913000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DICLOROPENTAFLUROPROPANOS
29034919000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS
29034920000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DERIVADOS DEL METANO, ETANO O PROPANO, HALOGENADOS SOLO CON FLUOR Y BROMO
29034990000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS ACICLICOS CON DOS HALOGENOS
29035110000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LINDANO (ISO) ISOMERO GAMMA
29035120000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - ISOMEROS ALFA, BETA, DELTA
29035190000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS CICLANICOS, CICLENICOS O
29035910000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLORDANO (ISO)
29035920000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - ALDRIN (ISO)
29035990000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS CICLANICOS, CICLENICOS O
29036100000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - CLOROBENCENO, O-DICLOROBENCENO Y P-DICLOROBENCENO
29036210000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - HEXACLOROBENCENO
29036220000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - DDT (1,1,1-TRICLORO-2, 2-BIS (P-CLOROFENIL) ETANO) (DCI)
29036900000	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS. AP (2)- - LOS DEMAS [DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS AROMATICOS]
29041010000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.- - ACIDOS NAFTALENOSULFONICOS
29041090000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.- - LOS DEMAS [DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES ETILICOS]
29042010000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.- - DINITROTOLUENO

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29042020000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- TRINITROTOLUENO (TNT)
29042030000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- TRINITROBUTILMETAXILENO Y DINITROBUTILPARACIMENO
29042040000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- NITROBENCENO
29042090000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- LOS DEMAS [DERIVADOS SOLAMENTE NITRADOS O SOLAMENTE NITROSADOS]
29049000000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- LOS DEMAS [DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS,
29049010000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- TRICLORONITROMETANO (CLOROPICRINA)
29049090000	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS, INCLUSO HALOGENADOS.-- LOS DEMAS
29051100000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- METANOL (ALCOHOL METILICO)
29051210000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOL PROPILICO
29051220000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOL ISOPROPILICO
29051300000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- BUTAN-1-OL (ALCOHOL N-BUTILICO)
29051410000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ISOBUTILICO
29051420000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- BUTILICO SECUNDARIO
29051430000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- BUTILICO TERCARIO
29051490000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS
29051500000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- PENTANOL (ALCOHOL AMILICO) Y SUS ISOMEROS
29051610000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- 2-ETILHEXANOL
29051690000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS ALCOHOLES OCTILICOS
29051700000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- DODECAN-1-OL (ALCOHOL LAURILICO), HEXADECAN-1-OL (ALCOHOL CETILICO) Y OCTADECAN-1-OL
29051910000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- METILAMILICO
29051920000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS ALCOHOLES HEXILICOS (HEXANOL); ALCOHOLES HEPTILICOS (HEPTANOL)
29051930000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOLES NONILICOS (NONANOL)
29051940000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOLES DECILICOS (DECANOL)
29051950000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- 3,3-DIMETILBUTAN-2-OL (ALCOHOL PINACOLILICO)
29051990000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS (MONOALCOHOLES SATURADOS)
29052200000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOLES TERPENICOS ACICLICOS
29052900000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS (MONOALCOHOLES NO SATURADOS)
29053100000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ETILENGLICOL (ETANODIOL)
29053200000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- PROPILENGLICOL (PROPANO-1,2-DIOL)
29053910000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- BUTILENGLICOL (BUTANODIOL)
29053990000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS (DIOLES)
29054100000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- 2-ETIL-2-(HIDROXIMETIL)PROPANO-1,3-DIOL (TRIMETILOLPROPANO)
29054200000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- PENTAERITRITOL (PENTAERITRITA)
29054300000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- MANITOL
29054400000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- D-GLUCITOL (SORBITOL)
29054500000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- GLICEROL
29054900000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS (POLIALCOHOLES)
29055010000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ETCLORVINOL (DCI)
29055090000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS [DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS ALCOHOLES
29055100000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ETCLORVINOL (DCI)
29055900000	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS
29061100000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- MENTOL
29061200000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- CICLOHEXANOL, METILCICLOHEXANOL Y DIMETILCICLOHEXANOL
29061300000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ESTEROLES E INOSITOL
29061400000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- TERPINEOLES
29061900000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- LOS DEMAS [CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS; ALCOHOLES]
29062100000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS.-- ALCOHOL BENCILICO

29062900000	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS. - LOS DEMAS (AROMATICOS; ALCOHOLES)
29071110000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - FENOL (HIDROXIBENCENO)
29071120000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - SALES (DE FENOL)
29071200000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - CRESOLES Y SUS SALES
29071310000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - NONILFENOL
29071390000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - LOS DEMAS [OCTILFENOL, NONILFENOL Y SUS ISOMEROS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS]
29071400000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - XILENOLES Y SUS SALES
29071500000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - NAFTOLES Y SUS SALES
29071900000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - LOS DEMAS (MONOFENOLES)
29072100000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - RESORCINOL Y SUS SALES
29072200000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - HIDROQUINONA Y SUS SALES
29072300000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - 4,4'-ISOPROPILIDENFENOL (BISFENOL A, DIFENILOPROPANO) Y SUS SALES
29072900000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - LOS DEMAS (POLIFENOLES)
29072910000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - FENOLES-ALCOHOLES
29072990000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - LOS DEMAS
29073000000	FENOLES; FENOLES-ALCOHOLES. - FENOLES-ALCOHOLES
29081000000	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLE- DERIVADOS SOLAMENTE HALOGENADOS Y SUS SALES
29082000000	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLE- DERIVADOS SOLAMENTE SULFONADOS, SUS SALES Y SUS ESTERES
29089000000	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O DE LOS FENOLE- LOS DEMAS (DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS, DE LOS FENOLES O
29091100000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - ETER DIETILICO (OXIDO DE DIETILO)
29091910000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - TERC-BUTIL METIL ETER
29091990000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS)
29092000000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. ETERES CICLANICOS, CICLENICOS, CICLOTERPENICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADO
29093010000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - ANETOL
29093090000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES AROMATICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O
29094100000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - 2,2'-OXIDIETANOL (DIETILENGLICOL)
29094200000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - ETERES MONOMETILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL
29094300000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - ETERES MONOBUTILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL
29094400000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES MONOALQUILICOS DEL ETILENGLICOL O DEL DIETILENGLICOL
29094910000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - DIPROPILENGLICOL
29094920000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - TRIETILENGLICOL
29094930000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - GLICERILGUAYACOL
29094940000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - ETER METILICO DEL PROPILENGLICOL
29094950000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES DE LOS PROPILENGLICOLES
29094960000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES DE LOS ETILENGLICOLES
29094990000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (ETERES ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O
29095000000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS,
29096010000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - PEROXIDO DE METILETILCETONA
29096090000	ETERES, ETERES-ALCOHOLES, ETERES-FENOLES, ETERES-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOL. - LOS DEMAS (PEROXIDOS DE ALCOHOLES, PEROXIDOS DE ETERES, PEROXIDOS DE CETONAS, Y
29101000000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- OXIRANO (OXIDO DE ETILENO)
29102000000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- METILOXIRANO (OXIDO DE PROPILENO)
29103000000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- 1-CLORO-2,3-EPOXIPROPANO (EPICLORHIDRINA)
29109010000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- DIELDRINA (ISO)(DCI)
29109020000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- ENDRIN (ISO)
29109090000	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN EL CICLO, Y SUS- LOS DEMAS (EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES, CON TRES ATOMOS EN
29110000000	ACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS
29121100000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS. - METANAL (FORMALDEHIDO)

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29121200000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - ETANAL (ACETALDEHIDO)
29121300000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - BUTANAL (BUTIRALDEHIDO, ISOMERO NORMAL)
29121910000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - HEPTANAL (ALDEHIDO HEPTILICO, ENANTOL), OCTANAL (ALDEHIDO CAPRILICO) Y DECANAL
29121920000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - CITRAL Y CITRONELAL
29121930000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - GLUTARALDEHIDO (DC)
29121990000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - LOS DEMAS [ALDEHIDOS ACICLICOS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS]
29122100000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - BENZALDEHIDO (ALDEHIDO BENZOICO)
29122910000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - ALDEHIDOS CINAMICO Y.FENILACETICO
29122990000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - LOS DEMAS [ALDEHIDOS CICLICOS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS]
29123000000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - ALDEHIDOS-ALCOHOLES
29124100000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - VAINILLINA (ALDEHIDO METILPROTocatequico)
29124200000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - ETILVAINILLINA (ALDEHIDO ETILPROTocatequico)
29124900000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - LOS DEMAS
29124910000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - ALDEHIDO ANISICO (ALDEHIDO P-METOXIBENZOICO)
29124990000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - LOS DEMAS [ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y ALDEHIDOS CON OTRAS FUNCIONES]
29125000000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS
29126000000	ALDEHIDOS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS;- - PARAFORMALDEHIDO
29130000000	DERIVADOS HALOGENADOS,SULFONADOS,NITRADOS O NITROSADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA NODERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA
29141100000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - ACETONA
29141200000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - BUTANONA (METILETILCETONA)
29141300000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - 4-METILPENTAN-2-ONA (METILISOBUTILCETONA)
29141900000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - LAS DEMAS [CETONAS ACICLICAS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS]
29142100000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - ALCANFOR
29142210000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - CICLOHEXANONA
29142220000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - METILCICLOHEXANONAS
29142300000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - IONONAS Y METILIONONAS
29142920000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - ISOFORONA
29142990000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - LAS DEMAS [CETONAS CICLANICAS, CICLENICAS O CICLOTERPENICAS, SIN OTRAS FUNCIONES]
29143100000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - FENILACETONA (FENILPROPAN-2-ONA)
29143900000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - LAS DEMAS [CETONAS AROMATICAS SIN OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS]
29144010000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (DIACETONA ALCOHOL)
29144090000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - LAS DEMAS [CETONAS-ALCOHOLES Y CETONAS ALDEHIDOS]
29145000000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - CETONAS-FENOLES Y CETONAS CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS
29146100000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - ANTRAQUINONA
29146900000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - LAS DEMAS [QUINONAS]
29147000000	CETONAS Y QUINONAS, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS;- - DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS
29151100000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - ACIDO FORMICO
29151210000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - FORMIATO DE SODIO
29151290000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - LAS DEMAS [SALES DE ACIDO FORMICO]
29151300000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - ESTERES DEL ACIDO FORMICO
29152100000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - ACIDO ACETICO
29152200000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - ACETATO DE SODIO
29152300000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P.- - ACETATOS DE COBALTO

29152400000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ANHIDRIDO ACETICO
29152910000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATOS DE CALCIO, PLOMO, COBRE, CROMO, ALUMINIO O HIERRO
29152990000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LAS DEMAS [ACIDO ACETICO Y SUS SALES; ANHIDRIDO ACETICO]
29153100000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE ETILO
29153200000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE VINILO
29153300000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE N-BUTILO
29153400000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE ISOBUTILO
29153500000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE 2-ETOXIETILO
29153910000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATO DE METILO
29153920000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATOS DE PROPILO Y DE ISOPROPILO
29153930000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACETATOS DE AMILO Y DE ISOAMILLO
29153990000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS [ESTERES DE ACIDO ACETICO]
29154010000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDOS (MONO-,DI- O TRICLOROACETICOS)
29154020000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - SALES Y ESTERES [DE LOS ACIDOS MONO-,DI- O TRICLOROACETICOS]
29155010000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDO PROPIONICO
29155020000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - SALES Y ESTERES [DEL ACIDO PROPIONICO]
29156011000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDOS BUTIRICOS
29156019000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS [ACIDOS BUTIRICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES]
29156020000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDOS PENTANOICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES
29156021000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDOS VALERICOS
29156029000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS [ACIDOS VALERICOS, SUS SALES Y SUS ESTERES]
29157010000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDO PALMITICO, SUS SALES Y SUS ESTERES
29157010001	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - SALES Y ESTERES, PALMITICO
29157010002	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDO PALMITICO
29157021000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDO ESTEARICO
29157022000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - SALES [DE ACIDO ESTEARICO]
29157029000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ESTERES [DE ACIDO ESTEARICO]
29159010000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - CLORURO DE ACETILO
29159020000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDOS BROMOACETICOS
29159030000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO
29159040000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - OCTONOATO DE ESTAÑO
29159050000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - ACIDO LAURICO
29159090000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS [ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS,
29159090100	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - CLORURO DE ACETILO
29159090900	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS SATURADOS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y P. - LOS DEMAS
29161110000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - ACIDO ACRILICO
29161120000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - SALES [DE ACIDO ACRILICO]
29161210000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - ACRILATO DE BUTILO
29161290000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - LOS DEMAS [ESTERES DEL ACIDO ACRILICO]
29161300000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - ACIDO METACRILICO Y SUS SALES
29161410000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - METACRILATO DE METILO
29161490000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - LOS DEMAS [ESTERES DE ACIDO METACRILICO]
29161510000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A. - ACIDO OLEICO

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29161520000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - SALES Y ESTERES DEL ACIDO OLEICO
29161590000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - LOS DEMAS (ACIDO OLEICO, LINOLEICO O LINOLENICO, SUS SALES Y SUS ESTERES)
29161910000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - ACIDO SORBICO Y SUS SALES
29161920000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - DERIVADOS DEL ACIDO ACRILICO
29161930000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - DERIVADOS DEL ACIDO METACRILICO
29161990000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - LOS DEMAS (ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS, SUS ANHIDRIDOS,
29162010000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - ALETRINA (ISO)
29162020000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - PERMETRINA (ISO) (DCI)
29162090000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - LOS DEMAS (ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS, SUS
29163110000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - ACIDO BENZOICO
29163130000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - BENZOATO DE SODIO
29163190000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - LOS DEMAS (ACIDO BENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES)
29163210000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - PEROXIDO DE BENZOILO
29163220000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - CLORURO DE BENZOILO
29163400000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - ACIDO FENILACETICO Y SUS SALES
29163500000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - ESTERES DEL ACIDO FENILACETICO
29163900000	ACIDOS MONOCARBOXILICOS ACICLICOS NO SATURADOS Y ACIDOS MONOCARBOXILICOS CICLICOS, SUS A- - - LOS DEMAS (ACIDOS MONOCARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS,
29171110000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO OXALICO
29171120000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - SALES Y ESTERES (DE ACIDO OXALICO)
29171210000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO ADIPICO
29171220000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - SALES Y ESTERES (DE ACIDO ADIPICO)
29171310000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO AZELAICO (DCI), SUS SALES Y SUS ESTERES
29171320000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO SEBACICO, SUS SALES Y SUS ESTERES
29171321000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO SEBACICO
29171322000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - SALES Y ESTERES (ACIDO SEBACICO)
29171400000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ANHIDRIDO MALEICO
29171910000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO MALEICO
29171920000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - SALES, ESTERES Y DEMAS DERIVADOS DEL ACIDO MALEICO
29171930000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO FUMARICO
29171990000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - LOS DEMAS (ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS,
29172000000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDOS POLICARBOXILICOS CICLANICOS, CICLENICOS O CICLOTERPENICOS, SUS ANHIDRIDOS,
29173100000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DIBUTILO
29173200000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DIOCTILO
29173300000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DINONILO O DE DIDEILO
29173410000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DIMETILO O DE DIETILO
29173410001	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DIMETILO O DE DIETILO, EXCEPTO FTALATOS DE OCTILO
29173410002	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ORTOFTALATOS DE DIMETILO O DE DIETILO, INCLUYE FTALATOS DE OCTILO
29173490000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - LOS DEMAS (ESTERES DEL ACIDO ORTOFTALICO)
29173490001	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - LOS DEMAS (ESTERES DEL ACIDO ORTOFTALICO), EXCEPTO FTALATOS DE OCTILO
29173490002	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - LOS DEMAS (ESTERES DEL ACIDO ORTOFTALICO), INCLUYE FTALATOS DE OCTILO
29173500000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ANHIDRIDO FTALICO
29173610000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO TEREFTALICO

29173620000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - SALES [DE ACIDO TEREFTALICO]
29173700000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - TEREFTALATO DE DIMETILO
29173910000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDOS CLOROFTALICOS
29173920000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO ORTOFTALICO Y SUS SALES
29173920001	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO ORTOFTALICO Y SUS SALES, EXCEPTO FTALATOS DE OCTILO
29173920002	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO ORTOFTALICO Y SUS SALES, INCLUYE FTALATOS DE OCTILO
29173930000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ACIDO ISOFTALICO, SUS ESTERES Y SUS SALES
29173940000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - ANHIDRIDO TRIMELITICO
29173990000	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PEROXIACIDOS; SUS DERI- - - LOS DEMAS [ACIDOS POLICARBOXILICOS AROMATICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS,
29181110000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - ACIDO LACTICO
29181120000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LACTATO DE CALCIO
29181190000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LOS DEMAS [ACIDO LACTICO SUS SALES Y SUS ESTERES]
29181200000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - ACIDO TARTARICO
29181300000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - SALES Y ESTERES DEL ACIDO TARTARICO
29181400000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - ACIDO CITRICO
29181510000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - CITRATO DE LITIO
29181520000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - CITRATO DE HIERRO
29181530000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - CITRATO DE SODIO
29181590000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LOS DEMAS [SALES Y ESTERES DEL ACIDO CITRICO]
29181590001	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - CITRATO DE POTASIO
29181610000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - ACIDO GLUCONICO
29181620000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - GLUCONATO DE CALCIO
29181630000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - GLUCONATO DE SODIO
29181690000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LOS DEMAS [ACIDO GLUCONICO, SUS SALES Y SUS ESTERES]
29181700000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - ACIDO FENILGLICOLICO (ACIDO MANDELICO), SUS SALES Y SUS ESTERES
29181900000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - LOS DEMAS [ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA,
29181910000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - ACIDO 2,2-DIFENIL-2-HIDROXIACETICO (ACIDO BENZILICO)
29181990000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LOS DEMAS
29182110000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - ACIDO SALICILICO
29182120000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - SALES [DE ACIDO SALICILICO]
29182210000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - ACIDO O-ACETILSALICILICO
29182220000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - SALES Y ESTERES [DE ACIDO O-ACETILSALICILICO]
29182300000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - LOS DEMAS ESTERES DEL ACIDO SALICILICO Y SUS SALES
29182911000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - - P-HIDROXIBENZOATO DE METILO
29182912000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - - P-HIDROXIBENZOATO DE PROPILO
29182919000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - - LOS DEMAS [ACIDOS P-HIDROXIBENZOICO, SUS SALES Y SUS ESTERES]
29182990000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - - LOS DEMAS [ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION FENOL, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA,
29183000000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALDEHIDO CETONA, PERO SIN OTRA FUNCION OXIGENADA,
29189010000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - 2,4-D (ISO) (ACIDO 2,4-DICLOROFENOXIACETICO)
29189020000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - ESTERES DEL 2,4-D
29189030000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO- - 2,4,5-T (ISO) (ACIDO 2,4,5-TRICLOROFENOXIACETICO)



# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29189090000	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS ANHIDRIDOS, HALOGENURO.- LOS DEMAS [ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SUPLEMENTARIAS Y SUS
29190011000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS.- GLICEROFOSFATO DE SODIO
29190012000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS.- GLICEROFOSFATO DE CALCIO
29190019000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS.- LOS DEMAS (ACIDO GLICEROFOSFORICO,SUS SALES Y DERIVADOS)
29190020000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS.- DIMETIL-DICLORO-VINIL-FOSFATO (DDVP)
29190090000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS.- LOS DEMAS (ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS
29201010000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- PARATION METIL (ISO)
29201020000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- PARATION ETILICO
29201090000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- LOS DEMAS [ESTERES TIOPOSFORICOS (FOSFOROTIOATOS) Y SUS SALES;SUS DERIVADOS
29209010000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- NITROGLICERINA (NITROGLICEROL)
29209020000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- PENTRITA (TETRANITROPENTAERITRITOL)
29209020001	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENOTETRANITRAPENTAERITRITA
29209031000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- - DE DIMETILO Y TRIMETILO
29209032000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- - DE DIETILO Y TRIETILO
29209039000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- - LOS DEMAS
29209090000	ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE HALOGENUROS DE HIDROGENO.- LOS DEMAS [ESTERES DE LOS DEMAS ACIDOS INORGANICOS (EXCEPTO LOS ESTERES DE
29211100000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - MONO-,DI- O TRIMETILAMINA Y SUS SALES
29211200000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - DIETILAMINA Y SUS SALES
29211900000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (MONOAMINAS ACICLICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29211910000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - BIS(2-CLOROETIL)ETILAMINA
29211920000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - CLORMETINA (DCI) (BIS(2-CLORO-ETIL)METILAMINA)
29211930000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - TRICLORMETINA (DCI) (TRIS(2-CLOROETIL)AMINA)
29211940000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - N,N-DIALQUIL (METIL, ETIL, N-PROPILO O ISOPROPILO)2-CLOROETILAMINAS Y SUS SALES PROT
29211990000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS
29212100000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - ETILENDIAMINA Y SUS SALES
29212200000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - HEXAMETILENDIAMINA Y SUS SALES
29212900000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (POLIAMINAS ACICLICAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29213000000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- MONOAMINAS Y POLIAMINAS, CICLANICAS, CICLENICAS O CICLOTERPENICAS, Y SUS DERIVADOS,
29214100000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - ANILINA Y SUS SALES
29214210000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - CLOROANILINAS
29214220000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - NITROANILINAS
29214290000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (DERIVADOS DE LA ANILINA Y SUS SALES)
29214300000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - TOLUIDINAS Y SUS DERIVADOS;SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29214400000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - DEFENILAMINA Y SUS DERIVADOS;SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29214400001	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.-N-13D'METIBUTIL-N-P-FENILENDIAMINA4
29214500000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - NAFTILAMINA (ALFA-NAFTILAMINA) 2-NAFTILAMINA (BETA-NAFTILAMINA), Y SUS DERIVADOS;
29214510000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - ANFETAMINA (DCI)
29214620000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - BENZFETAMINA (DCI), DEXANFETAMINA (DCI), ETILANFETAMINA (DCI) Y FENCANFAMINA (DCI)
29214630000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LEFETAMINA (DCI), LEVANFETAMINA (DCI), MEFENOREX (DCI) Y FENTERMINA (DCI)
29214690000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS
29214900000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS
29214910000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - ANFETAMINA (DCI)
29214920000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - BENZOFETAMINA (DCI), DEXANFETAMINA (DCI), ETILANFETAMINA (DCI) Y FENCANFAMINA
29214930000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LEFETAMINA (DCI), LEVANFETAMINA (DCI), MEFENOREX (DCI) Y FENTERMINA (DCI)
29214990000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (MONOAMINAS AROMATICAS Y SUS DERIVADOS;SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29215100000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - O-, M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTO
29215100001	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - O-, M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTLUENOS, DIAMINOTLUENOS (TOLUILENODIAMINAS)
29215100002	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS, O-, M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTLUENOS, Y SUS DERIVADOS; SALES DE EST
29215110000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - DIAMINOTLUENOS,SUS DERIVADOS Y SUS SALES
29215190000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (O-,M- Y P-FENILENDIAMINA, DIAMINOTLUENOS Y SUS DERIVADOS Y SALES DE
29215900000	COMPUESTOS CON FUNCION AMINA.- - LOS DEMAS (POLIAMINAS AROMATICAS Y SUS DERIVADOS;SALES DE ESTOS PRODUCTOS)

29221110000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- MONOETANOLAMINA
29221120000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- SALES (DE MONOETANOLAMINA)
29221210000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- DIETANOLAMINA
29221220000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- SALES (DE DIETANOLAMINA)
29221310000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- TRIETANOLAMINA
29221320000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- SALES (DE TRIETANOLAMINA)
29221410000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- DEXTROPROPOXIFENO (DCI)
29221420000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- SALES
29221910000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- DEXTROPROPOXIFENO (DCI)
29221921000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- N,N-DIMETIL-2-AMINOETANOL Y SUS SALES PROTONADAS
29221922000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- N,N-DIETIL-2-AMINOETANOL Y SUS SALES
29221929000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS
29221930000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ETILDIETANOLAMINA
29221940000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- METILDIETANOLAMINA
29221990000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (AMINO-ALCOHOLES,SUS ETERES Y SUS ESTERES,EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN
29222100000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ACIDOS AMINONAFOLSULFONICOS Y SUS SALES
29222200000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ANISIDINAS,DIANISIDINAS,FENETIDINAS,Y SUS SALES
29222900000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (AMINO-NAFTOLES Y DEMAS AMINO-FENOLES, SUS ETERES Y SUS ESTERES, EXCEPTO
29223010000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ANFEPARAMONA (DCI)
29223020000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- MATADONA (DCI)
29223030000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- NORMETADONA (DCI)
29223090000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (AMINO-ALDEHIDOS,AMINO-CETONAS Y AMINO-QUINONAS,EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN
29223110000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ANFEPARAMONA (DCI)
29223120000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- METADONA (DCI)
29223130000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- NORMETADONA (DCI)
29223190000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS
29223900000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS
29224100000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LISINA Y SUS ESTERES; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29224210000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- GLUTAMATO MONOSODICO
29224290000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES)
29224300000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ACIDO ANTRANILICO Y SUS SALES
29224410000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- TILIDINA (DCI)
29224490000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS
29224910000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- GLICINA (DCI),SUS SALES Y ESTERES
29224930000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ALANINAS (DCI),FENILALANINA (DCI),LEUCINA (DCI),ISOLEUCINA (DCI) Y ACIDO ASPARTICO
29224941000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA) (ACIDO EDETICO (DCI))
29224942000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- SALES (DE ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO (EDTA)
29224950000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- TILIDINA (DCI)
29224990000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (AMINOACIDOS Y SUS ESTERES, EXCEPTO LOS QUE CONTENGAN FUNCIONES
29224990001	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.SAL SODICA O PASICA DICLOFENACO SOD
29225010000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- ACIDOS AMINOSALICILICOS
29225020000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- N-(4-HIDROXIFENIL) GLICINA
29225030000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- 2-AMINO-1-(2,5-DIMETOXI-4-METIL)-FENILPROPANO (STP, DOM)
29225090000	COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCIONES OXIGENADAS.--- LOS DEMAS (AMINO-ALCOHOLES-FENOLES, AMINOACIDOS-FENOLES Y DEMAS COMPUESTOS
29231000000	SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO; LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.- COLINA Y SUS SALES
29232000000	SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO; LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.- LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS
29239000000	SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO; LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.- LOS DEMAS (SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO,LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDO
29239000001	SALES E HIDROXIDOS DE AMONIO CUATERNARIO; LECITINAS Y DEMAS FOSFOAMINOLIPIDOS.CLORURO DE BENZALCONIO
29241010000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- MEPROBAMATO (DCI)
29241090000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- LOS DEMAS (AMIDAS ACICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS, SALES DE
29241100000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- MEPROBAMATO (DCI)
29241900000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- LOS DEMAS
29242110000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- DIURON (ISO)
29242190000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- LAS DEMAS (UREINAS Y SUS DERIVADOS,SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29242200000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- ACIDO 2-ACETAMIDOBENZOICO
29242300000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- ACIDO 2-ACETAMIDOBENZOICO (ACIDO N-ACETILANTRANILICO) Y SUS SALES
29242400000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- ETINAMATO (DCI)
29242910000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- ACETIL-P-AMINOFENOL
29242920000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO.--- LIDOCAINA (DCI)

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29242930000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- CARBARIL (ISO), CARBARILO (DCI)
29242940000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- PROPANIL (ISO)
29242950000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- ETINAMATO (DCI)
29242960000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- ASPARTAMO (DCI)
29242970000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- ATENOLOL (DCI)
29242980000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- BUTACLORO
29242990000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA; COMPUESTOS CON FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO...- LOS DEMAS (AMIDAS CICLICAS (INCLUIDOS LOS CARBAMATOS) Y SUS DERIVADOS; SALES DE
29251100000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - SACARINA Y SUS SALES
29251200000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - GLUTETIMIDA (DCI)
29251900000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - LOS DEMAS
29251910000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - GLUTETIMIDA (DCI)
29251990000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - LOS DEMAS (IMIDAS Y SUS DERIVADOS, SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29252010000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - GUANIDINAS, DERIVADOS Y SALES
29252090000	COMPUESTOS CON FUNCION CARBOXIAMIDA (INCLUIDA LA SACARINA Y SUS SALES) O CON FUNCION IMI- - LOS DEMAS (IMINAS Y SUS DERIVADOS, SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29261000000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - ACRILONITRIL- -
29262000000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - 1-CIANO GUANIDINA (DICIANDIAMIDA)
29263010000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - FENPROPorex (DCI) Y SUS SALES
29263020000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - INTERMEDIARIO DE LA METADONA (DCI) (4-CIANO-2-DIMETILAMINO-4,4-DIFENILBUTANO)
29269010000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - ADIPONITRIL- -
29269020000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - ACETONITRIL- -
29269030000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - CIANHIDRINA DE ACETONA
29269040000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - 2-CIANO-N-(ETILAMINO)CARBONIL]-2-(METOXIAMINO) A-CETAMIDA (CYMOXANIL)
29269050000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - CIPERMETRINA
29269060000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - FENPROPorex (DCI)
29269070000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - INTERMEDIARIO DE LA METADONA (DCI): 4-CIANO-2-DIMETILAMINO-4,4-DIFENILBUTANO O
29269090000	COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- - LOS DEMAS (COMPUESTOS CON FUNCION NITRIL- -)
29270000000	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOICOMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI
29280010000	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA- ETIL-METIL-CETOXIMA (BUTANONA OXIMA)
29280090000	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA- LOS DEMAS (DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA)
29291010000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- TOLUEN-DIISOCIANATO
29291090000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- LOS DEMAS (ISOCIANATOS)
29299000000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- LOS DEMAS (COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS)
29299010000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- DIHALOGENUROS DE N,N-DIAQUIL (METIL, ETIL, N-PROPILO O ISOPROPILO) FOSFORAMIDATOS
29299020000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- N,N-DIALQUIL (METIL, ETIL, N-PROPILO O ISOPROPILO) FOSFORAMIDATOS DE DIALQUILO (METILO)
29299030000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- CICLAMATO DE SODIO (DCI)
29299090000	COMPUESTOS CON OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS-- LOS DEMAS
29301060000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- ISOPROPILXANTATO DE SODIO (ISO)
29301090000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- LOS DEMAS (DITIOCARBONATOS (XANTATOS Y XANTOGENATOS))
29302000000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- TIOCARBAMATOS Y DITIOCARBAMATOS
29303010000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- DISULFURO DE TETRAMETILTIOURAMA (ISO) (DCI)
29303090000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- LOS DEMAS (MONO-, DI- O TETRASULFUROS DE TIOURAMA)
29304000000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- METIONINA
29309010000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- TIOAMIDAS
29309020000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- TIOLES (MERCAPTANOS)
29309021000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- N,N-DIALQUIL (METIL, ETIL, N-PROPILO, O ISOPROPILO) AMINOETANO-2-TIOLES Y SUS SALES
29309029000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- LOS DEMAS
29309030000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- MALATION (ISO)
29309040000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- BUTILATO (ISO), METAMIDOFOS (ISO), TIOBENCARB, VERNOLATO
29309050000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- ETILDIPROPILTIOCARBAMATO
29309060000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- TIODIGLICOL (DCI) (SULFURO DE BIS(2-HIDROXIETILO))
29309070000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- FOSFOROTIOATO DE O,O-DIETILO Y DE S-[2-(DIETILAMINO) ETILO], Y SUS SALES ALQUILADAS
29309080000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- ETILDITIOFOSFONATO DE O-ETILO Y DE S-FENILO (FONOFOS)
29309090000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- LOS DEMAS (TIOCOMPUESTOS ORGANICOS)
29309091000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- QUE CONTENGAN UN ATOMO DE FOSFORO UNIDO A UN GRUPO METILO, ETILO, N-PROPILO O ISOPROPILO
29309099000	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS-- LOS DEMAS
29310010000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- TETRAETILPOMO
29310020000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- COMPUESTOS ORGANOMERCURICOS
29310030000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- GLYFOSATO (ISO) (N-(FOSFONOMETIL) GLICINA)
29310040000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- ALQUIL (METIL, ETIL, N-PROPILO O ISOPROPILO) FOSFONFLUORIDATOS DE O-ALQUILO (HASTA 10 C
29310090000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- LOS DEMAS (COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS)
29310091000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- QUE CONTENGAN UN ATOMO DE FOSFORO UNIDO A UN GRUPO METILO, ETILO, N-PROPILO O ISOPROPILO
29310099000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS-- LOS DEMAS

29310099001	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS.- ISOCITILIOGLICOLATO DE OCTIL ESTA?O
29321100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- TETRAHIDROFURANO.
29321200000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- 2-FURALDEHIDO (FURFURAL)
29321310000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALCOHOL FURFURILICO
29321320000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALCOHOL TETRAHIDROFURFURILICO
29321900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO FURANO (INCLUSO HIROGENADO),
29322100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- CUMARINA, METILCUMARINAS Y ETILCUMARINAS
29322900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- LAS DEMAS LACTONAS
29329100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- ISOSAFROL
29329200000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- 1-(1,3 BENZODIOXOL-5-IL) PROPAN-2-ONA
29329300000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- PIPERONAL
29329400000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- SAFROL
29329500000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- TETRAHIDROCANNABINOLES (TODOS LOS ISOMEROS)
29329910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- BUTOXIDO DE PIPERONILO
29329920000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- EUCALIPTOL
29329930000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- TETRAHIDROCANNABINOL Y SUS ISOMEROS
29329990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE OXIGENO EXCLUSIVAMENTE]
29331110000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENAZONA (ANTIPIRINA)
29331120000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- AMINOFENAZONA (DCI)
29331130000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- DIPIRONA (4-METILAMINO-1, 5 DIMETIL-2-FENIL-3-PIRAZOLONA METANSULFONATO DE SODIO)
29331190000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS (FENAZONA (ANTIPIRINA) Y SUS DERIVADOS)
29331910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENILBUTAZONA (DCI)
29331990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO PIRAZOL (INCLUIDO HIROGENADO)
29332100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- HIDANTOINA Y SUS DERIVADOS
29332900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO IMIDAZOL (INCLUSO HIROGENADO),
29333100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- PIRIDINA Y SUS SALES
29333200000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- PIPERIDINA Y SUS SALES
29333310000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- BROMAZEPAM (DCI)
29333320000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENTANILO (DCI)
29333330000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- PETIDINA (DCI)
29333340000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- INTERMEDIARIO A DE LA PETIDINA (DCI); (4-CIANO-1-METIL-4-FENIL-PIPERIDINA O 1-METI
29333350000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALFENTANILO (DCI), ANILERIDINA (DCI), BEZITRAMIDA (DCI), DIFENOXILATO (DCI), DIFEN
29333390000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS
29333910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- BROMAZEPAM (DCI)
29333920000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENTANILO (DCI)
29333930000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- PETIDINA (DCI)
29333940000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- INTERMEDIARIO A DE LA PETIDINA (DCI); (4-CIANO-1-METIL-4-FENIL-PIPERIDINA O 1-METI
29333950000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALFENTANILO (DCI), ANILERIDINA (DCI), BENZITRAMIDA (DCI), DIFENOXINA (DCI),
29333960000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- BENZILATO DE 3-QUINUCLIDINILO
29333970000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- QUINUCLIDIN-3-OL
29333990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO PIRIDINA (INCLUSO HIROGENADO)
29334010000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LEVORFANOL (DCI)
29334090000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLOS QUINOLEINA O ISOQUINOLEINA
29334100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LEVORFANOL (DCI) Y SUS SALES
29334900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS
29335110000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENOBARBITAL (DCI)
29335120000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALOBARBITAL (DCI), AMOBARBITAL (DCI), BARBITAL (DCI), BUTALBITAL (DCI) Y BUTOBARBI
29335130000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- CICLOBARBITAL (DCI), METILFENOBARBITAL (DCI) Y PENTOBARBITAL (DCI)
29335140000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- SECBUTABARBITAL (DCI), SECOBARBITAL (DCI) Y VINILBITAL (DCI)
29335190000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- LOS DEMAS [FENOBARBITAL (DCI)]
29335200000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- MALONILUREA (ACIDO BARBITURICO) Y SUS SALES
29335310000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- FENOBARBITAL (DCI)
29335320000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.- ALOBARBITAL (DCI), AMOBARBITAL (DCI), BARBITAL (DCI), BUTALBITAL (DCI) Y BUTOBARBI

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

29335330000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- CICLOBARBITAL (DCI), METILFENOBARBITAL (DCI) Y PENTOBARBITAL (DCI)
29335340000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- SECBUTABARBITAL (DCI), SECOBARBITAL (DCI) Y VINILBITAL (DCI)
29335390000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS
29335400000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS DERIVADOS DE LA MALONILUREA (ACIDO BARBITURICO); SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29335510000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOPRAZOLAM (DCI)
29335520000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- MECLOCUALONA (DCI)
29335530000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- METACUALONA (DCI)
29335540000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- ZIPEPROL (DCI)
29335590000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS
29335910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- PIPERAZINA (DIETILENDIAMINA) Y 2,5-DIMETIL-PIPERAZINA (SIMETIL-2,5-DIETILENDIAMINA)
29335920000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- METACUALONA (DCI)
29335930000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOPRAZOLAM (DCI)
29335940000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- MECLOCUALONA (DCI)
29335950000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- ZIPEPROL (DCI)
29335990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO PIRIMIDINA (INCLUSO HIDROGENADO)
29336100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- MELAMINA
29336900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS [COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO TRIAZINA (INCLUSO HIDROGENADO).
29337100000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- 6-HEXANOLACTAMA (EPSILON-CAPROLACTAMA)
29337200000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- CLOBAZAM (DCI) Y METIPRILONA (DCI)
29337900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LAS DEMAS LACTAMAS
29337910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- CLOBAZAM (DCI)
29337920000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- METIPRILONA (DCI)
29337990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS [LACTAMAS]
29339010000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- HEXAMETILENOTETRAMINA (DCI), SUS SALES Y DERIVADOS
29339020000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- ALPRAZOLAM (DCI)
29339030000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- DIAZEPAM (DCI)
29339040000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LORAZEPAM (DCI)
29339050000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- TRIAZOLAM (DCI)
293390910000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- CAMAZEPAM (DCI), CLORDIAZEPOXIDO (DCI), CLONAZEPAM (DCI), CLORAZEPATO, DELORAZEPAM
293390920000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- FLURAZEPAM (DCI), HALAZEPAM (DCI), LOFLAZEPATO DE ETILO (DCI), LORMETAZEPAM (DCI).
293390930000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- NITRAZEPAM (DCI), NORDAZEPAM (DCI), OXAZEPAM (DCI), PINAZEPAM (DCI), PRAZEPAM (DCI)
293390990000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS [COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO
29339110000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- ALPRAZOLAM (DCI)
29339120000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- DIAZEPAM (DCI)
29339130000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LORAZEPAM (DCI)
29339140000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- TRIAZOLAM (DCI)
29339150000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- CAMAZEPAM (DCI), CLORDIAZEPOXIDO (DCI), CLONAZEPAM (DCI), CLORAZEPATO, DELORAZEPAM
29339160000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- FLURAZEPAM (DCI), HALAZEPAM (DCI), LOFLAZEPATO DE ETILO (DCI), LORMETAZEPAM (DCI).
29339170000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- NITRAZEPAM (DCI), NORDAZEPAM (DCI), OXAZEPAM (DCI), PINAZEPAM (DCI), PRAZEPAM (DCI)
29339190000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS
29339900000	COMPUESTOS HETEROCICLICOS CON HETEROATOMO(S) DE NITROGENO EXCLUSIVAMENTE.--- LOS DEMAS
29341000000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLO TIAZOL (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN
29342000000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLOS BENZOTIAZOL (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN
29343000000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- COMPUESTOS CUYA ESTRUCTURA CONTENGA CICLOS FENOTIAZINA (INCLUSO HIDROGENADOS), SIN
29349010000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- SULTONAS Y SULTAMAS
29349020000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- ACIDO 6-AMINOPENICILANICO
29349030000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES
29349040000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- AMINOREX (DCI), BROTILOLAM (DCI), CLOTIAZEPAM (DCI), CLOXAZOLAM (DCI) Y DEXTROMORAMI
29349050000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- HALOXAZOLAM (DCI), KETAZOLAM (DCI), MESOCARBO (DCI), OXAZOLAM (DCI) Y PEMOLINA (DCI)
29349060000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- FENDIMETRAZINA (DCI), FENMETRAZINA (DCI) Y SULFENTANILO
29349090000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- LOS DEMAS [ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES, LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS]

29349110000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- AMINOREX (DCI), BROTILOZAM (DCI), CLOTAZEPAM (DCI), CLOXAZOLAM (DCI) Y DEXTROMORA
29349120000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- HALOXAZOLAM (DCI), KETAZOLAM (DCI), MESOCARBO (DCI), OXAZOLAM (DCI) Y PEMOLINA (DC)
29349130000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- FENMETRAZINA (DCI), FENDIMETRAZINA (DCI) Y SUFENTANIL (DCI)
29349190000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- LOS DEMAS
29349910000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- SULTONAS Y SULTAMAS
29349920000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- ACIDO 6-AMINOPENICILANICO
29349930000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES
29349990000	ACIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES; LOS DEMAS COMPUESTOS HETEROCICLICOS.--- LOS DEMAS
29350000000	SULFONAMIDAS/SULFONAMIDAS
29350010000	SULFONAMIDAS- SULPIRIDA (DCI)
29350090000	SULFONAMIDAS- LAS DEMAS
29361000000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- PROVITAMINAS SIN MEZCLAR
29362100000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINAS A Y SUS DERIVADOS
29362200000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS
29362300000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA B2 Y SUS DERIVADOS
29362400000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- ACIDO D- O DL- PANTOTENICO (VITAMINA B3 O VITAMINA B5) Y SUS DERIVADOS
29362500000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA B6 Y SUS DERIVADOS
29362600000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA B12 Y SUS DERIVADOS
29362700000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA C Y SUS DERIVADOS
29362800000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA E Y SUS DERIVADOS
29362910000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA B9 Y SUS DERIVADOS
29362920000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA K Y SUS DERIVADOS
29362930000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- VITAMINA PP Y SUS DERIVADOS
29362990000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- LAS DEMAS VITAMINAS Y SUS DERIVADOS
29369000000	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDOS LOS CONCENTRA- LOS DEMAS, INCLUIDOS LOS CONCENTRADOS NATURALES
29371000000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS Y SIMILARES, Y SUS DERIVADOS
29371100000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- SOMATOTROPINA, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES
29371200000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- INSULINA Y SUS SALES
29371900000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- LOS DEMAS
29372110000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- HIDROCORTISONA (DCI)
29372120000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- PREDNISOLONA (DCI)(DEHIDROHIDROCORTISONA)
29372190000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- LAS DEMAS (CORTISONA, HIDROCORTISONA, PREDNISONA (DEHIDROCORTISONA) Y
29372210000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- DERIVADOS HALOGENADOS DE LA HIDROCORTISONA
29372220000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- DEXAMETASONA (DCI)
29372230000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- TRIAMCINOLONA (DCI)
29372240000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- FLUCINONIDA (DCI)
29372290000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- LOS DEMAS (DERIVADOS HALOGENADOS DE LAS HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES)
29372310000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- PROGESTERONA (DCI) Y SUS DERIVADOS
29372390000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- LOS DEMAS
29372900000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- LOS DEMAS
29372910000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- CORTICOSTERONA Y SUS ESTERES, ACETATO DE DESOXICORTICOSTERONA (DCIM), ACETATO DE
29372920000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- PREGNENOLONA (DCI) Y EPOXIPREGNENOLONA
29372930000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE- ESTERES Y SALES DE LA HIDROCORTISONA

**G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A**

29372990000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... LOS DEMAS (HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES Y SUS DERIVADOS)
29373100000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... EPINEFRINA (DCI) (ADRENALINA)
29373900000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... LOS DEMAS
29374000000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... DERIVADOS DE LOS AMINOACIDOS
29375000000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... PROSTAGLANDINAS, TROMBOXANOS Y LEUCOTRIENOS, SUS DERIVADOS Y ANALOGOS ESTRUCTURALES
29379010000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... OXITOCINA
29379020000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... CIPROTERONA
29379030000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... FINASTERIDE (DCI)
29379090000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... LOS DEMAS
29379100000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... INSULINA Y SUS SALES
29379210000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... PROGESTERONA (DCI) Y SUS DERIVADOS
29379220000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... ESTRADIOL (DCI) (DIHIDROFOLICULINA)
29379290000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... LOS DEMAS (ESTROGENOS Y PROGESTOGENOS)
29379910000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... HORMONAS DE LA GLANDULA TIROIDES
29379920000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... HORMONAS MEDULOSUPRARRENALES
29379930000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... HORMONAS DEL LOBULO POSTERIOR DE LA HIPOFISIS
29379940000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... TESTOSTERONA (DCI), SUS ESTERES Y SUS SALES
29379950000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... METANDRIOL (ISO)(DCI) (METILANDROSTENEDIOL)
29379990000	HORMONAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE... LOS DEMAS (HORMONAS Y SUS DERIVADOS; LOS DEMAS ESTEROIDES UTILIZADOS PRINCIPALMENTE
29381000000	HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS D- RUTOSIDO (RUTINA) Y SUS DERIVADOS
29389010000	HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS D- HETEROSIDOS DIGITALES Y ESTROFANTINAS
29389020000	HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS D- SAPONINAS
29389090000	HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES Y DEMAS D- LOS DEMAS (HETEROSIDOS, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES,
29391011000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... CODEINA
29391012000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... DIHIDROCODEINA (DCI)
29391019000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... LOS DEMAS (CODEINA (METILMORFINA) Y SUS DERIVADOS)
29391020000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... HEROINA
29391030000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... MORFINA
29391040000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... BUPRENORFINA (DCI), ETILMORFINA, ETORFINA (DCI), HIDROCODONA (DCI), HIDROMORFONA
29391050000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... NICOMORFINA (DCI), OXICODONA (DCI), OXIMORFONA (DCI), FOLCODINA (DCI), TEBACON (DCI)
29391060000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... CONCENTRADO DE PAJA DE ADORMIDERA
29391090000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... LOS DEMAS (ALCALOIDES DEL OPIO Y SUS DERIVADOS, SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29391110000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES... CONCENTRADO DE PAJA DE ADORMIDERA
29391120000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... CODEINA
29391130000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... DIHIDROCODEINA (DCI)
29391140000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... HEROINA
29391150000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... MORFINA
29391160000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... BUPRENORFINA (DCI), ETILMORFINA, ETORFINA (DCI), HIDROCODONA (DCI), HIDROMORFONA (
29391170000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... FOLCODINA (DCI), NICOMORFINA (DCI), OXICODONA (DCI), OXIMORFONA (DCI), TEBACON (D
29391900000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... LOS DEMAS
29392100000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... QUININA Y SUS SALES
29392110000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... QUININA
29392120000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... SALES (DE QUININA)
29392900000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... LOS DEMAS (ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES,
29393000000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... CAFEINA Y SUS SALES
29394100000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... EFEDRINA Y SUS SALES
29394200000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETERES, ESTERES... SEUDOEFEDRINA (DCI) Y SUS SALES



29394300000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- CATINA (DCI) Y SUS SALES
29394910000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- CATINA (DCI)
29394920000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- DL-NOREFEDRINA (FENIL PROPANOL AMINA) Y SUS SALES
29394990000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LAS DEMAS (EFEDRINAS Y SUS SALES)
29395010000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- FENETILINA (DCI)
29395090000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS (TEOFILINA AMINOFILINA (TEOFILINA-ETILENDIAMINA) Y SUS DERIVADOS, SALES
29395100000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- FENETILINA (DCI) Y SUS SALES
29395900000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS
29396100000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ERGOMETRINA (DCI) Y SUS SALES
29396200000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ERGOTAMINA (DCI) Y SUS SALES
29396300000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ACIDO LISERGICO Y SUS SALES
29396900000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS (ALCALOIDES DEL CORNEZUELO DEL CENTENO Y SUS DERIVADOS, SALES DE ESTOS
29397000000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- NICOTINA Y SUS SALES
29399010000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ESCOPOLAMINA, SUS SALES Y DERIVADOS
29399021000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- COCAINA
29399022000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ECGONINA
29399029000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS (COCAINA, SUS SALES Y DERIVADOS)
29399030000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- EMETINA, SUS SALES Y DERIVADOS
29399091000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LEVOMETANFETAMINA
29399092000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- METANFETAMINA (DCI)
29399093000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- RACEMATO DE METANFETAMINA
29399099000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS (ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS
29399110000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- COCAINA
29399120000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ECGONINA
29399140000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- METANFETAMINA (DCI)
29399150000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- RACEMATO DE METANFETAMINA
29399190000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS
29399910000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- ESCOPOLAMINA, SUS SALES Y DERIVADOS
29399990000	ALCALOIDES VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETÉRES, ESTERES.- LOS DEMAS
29400000000	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, EXCEPTO SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTUOSA (LEVULOSAZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, EXCEPTO LA SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y
29411010000	ANTIBIOTICOS.- AMPICILINA (DCI) Y SUS SALES
29411020000	ANTIBIOTICOS.- AMOXICILINA (DCI) Y SUS SALES
29411030000	ANTIBIOTICOS.- OXACILINA (DCI), CLOXACILINA (DCI), DICLOXACILINA (DCI) Y SUS SALES
29411090000	ANTIBIOTICOS.- LOS DEMAS (PENICILINAS Y SUS DERIVADOS CON ESTRUCTURA DEL ACIDO PENICILANICO;
29412000000	ANTIBIOTICOS.- ESTREPTOMICINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29412000001	ANTIBIOTICOS.- ESTREPTOMICINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS, EXCEPTO ESTREPTOMICINAS Y SU
29412000002	ANTIBIOTICOS.- ESTREPTOMICINAS Y SUS DERIVADOS PARA USO VETERINARIO
29413010000	ANTIBIOTICOS.- OXITETRACICLINA (ISO)(DCI) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29413020000	ANTIBIOTICOS.- CLOROTETRACICLINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29413090000	ANTIBIOTICOS.- LOS DEMAS (TETRACICLINAS Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS)
29414000000	ANTIBIOTICOS.- CLORANFENICOL Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29415000000	ANTIBIOTICOS.- ERITROMICINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29419010000	ANTIBIOTICOS.- NEOMICINA (DCI) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29419020000	ANTIBIOTICOS.- ACTINOMICINA Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29419030000	ANTIBIOTICOS.- BACITRACINA (DCI) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29419040000	ANTIBIOTICOS.- GRAMICIDINA (DCI) Y SUS DERIVADOS; SALES DE ESTOS PRODUCTOS
29419050000	ANTIBIOTICOS.- TIROTRICINA (DCI)
29419060000	ANTIBIOTICOS.- CEFALEXINA (DCI)
29419090000	ANTIBIOTICOS.- LOS DEMAS (ANTIBIOTICOS)
29420000000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS
30011000000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS
30011000001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS, PARA USO VETERINARIO
30012010000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- DE HIGADO (EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES)



# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

30012010001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- DE HIGADO [EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES], PARA US
30012020000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- DE BILIS [EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES]
30012030000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- DE PANCREAS [EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES]
30012090000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- LOS DEMAS [EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES]
30012090001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- LOS DEMAS [EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES], PARA USO
30019010000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- HEPARINA Y SUS SALES
30019010001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- HEPARINA Y SUS SALES, PARA USO VETERINARIO
30019090000	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- LAS DEMAS [GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS,
30019090001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRA- LAS DEMAS [GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, PARA USO V
30021011000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - ANTIOFIDICO
30021012000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - ANTIDIFTERICO
30021013000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - ANTITETANICO
30021019000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - LOS DEMAS [ANTISUEROS (SUEROS CON ANTICUERPOS)]
30021019001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - LOS DEMAS [ANTICUERPOS MONOCLONALES]
30021031000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - PLASMA HUMANO Y DEMAS FRACCIONES DE LA SANGRE HUMANA
30021031001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - COMPONENTES DE LA SANGRE PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS; FACTOR
30021039000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - LOS DEMAS [FRACCIONES DE LA SANGRE Y PRODUCTOS INMUNOLOGICOS MODIFICADOS,
30021039001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - - LOS DEMAS SUEROS NORMALES Y HEMOCLASIFICADORES
30022000000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- VACUNAS PARA LA MEDICINA HUMANA
30023010000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - ANTIIFTOSA [VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA]
30023090000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - LAS DEMAS [VACUNAS PARA LA MEDICINA VETERINARIA]
30029010000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - CULTIVOS DE MICROORGANISMOS
30029020000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - REACTIVOS DE DIAGNOSTICO QUE NO SE EMPLEEN EN EL PACIENTE
30029020001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - REACTIVOS DE DIAGNOSTICO QUE NO SE EMPLEEN EN EL PACIENTE, PARA USO VETERINARIO
30029030000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - SANGRE HUMANA
30029040000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - SAXITOXINA
30029040001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - SAXITOXINA, PARA USO VETERINARIO
30029040002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - SAXITOXINA, EXCEPTO PARA USO VETERINARIO
30029050000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - RICINA
30029050001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - RICINA, PARA USO VETERINARIO
30029090000	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - LOS DEMAS [SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS,
30029090001	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - LOS DEMAS, FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDERMICO, O FACTOR DE TRANSFERENCIA HUMANO
30029090002	SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS, PROFILACTICOS O DE DIAGNO- - LOS DEMAS [SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS,
30031000000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL
30031000001	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS CON LA ESTRUCTURA DEL ACIDO P
30032000000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS
30032000001	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS, PARA USO VETERINARIO
30033100000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - QUE CONTENGAN INSULINA
30033900000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - LOS DEMAS [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA PARTIDA
30034000000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN HORMONAS NI OTROS PRODUCTOS DE LA

3003900000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- LOS DEMAS [MEDICAMENTOS(EXCEPTO LAS PARTIDAS N.30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR
3003900001	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- LOS DEMAS [MEDICAMENTOS(EXCEPTO LAS PARTIDAS N.30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUIDOS POR
30041010000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO HUMANO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS
30041020000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS
30042010000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO HUMANO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS]
30042020000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS]
30043100000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - QUE CONTENGAN INSULINA [MEDICAMENTOS]
30043210000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - PARA USO HUMANO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES]
30043220000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS CORTICOSUPRARRENALES]
30043910000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - PARA USO HUMANO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE LA
30043920000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN HORMONAS U OTROS PRODUCTOS DE
30044011000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - ANESTESICOS (PARA USO HUMANO]
30044019000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - LOS DEMAS [PARA USO HUMANO]
30044020000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, SIN
30045010000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO HUMANO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA
30045020000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - PARA USO VETERINARIO [MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN VITAMINAS U OTROS PRODUCTOS DE LA
30049010000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - SUSTITUTOS SINTETICOS DEL PLASMA HUMANO
30049021000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - ANESTESICOS [MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO]
30049022000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - PARCHES IMPREGNADOS CON NITROGLICERINA
30049029000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - - LOS DEMAS [MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO]
30049030000	MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS NOS 30.02, 30.05 O 30.06) CONSTITUID- - LOS DEMAS - MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO
30051010000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - ESPARADRAPOS Y VENDITAS
30051020000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - PARCHES IMPREGNADOS CON NITROGLICERINA
30051090000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - LOS DEMAS [APOSITOS Y DEMAS ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA]
30059010000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - ALGODON HIROFILO
30059020000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - VENDAS
30059031000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - - IMPREGNADAS DE YESO U OTRAS SUSTANCIAS PROPIAS PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS
30059039000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - - LAS DEMAS [GASAS]
30059090000	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPIS- - LOS DEMAS [GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS,
30061010000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - CATGUTS ESTERILES Y LIGADURAS ESTERILES SIMILARES, PARA SUTURAS QUIRURGICAS
30061010001	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - HILOS DE SEDA Y DE LINO ESTERILIZADOS
30061020000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - ADHESIVOS ESTERILES PARA TEJIDOS ORGANICOS
30061090000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - LOS DEMAS [CATGUTS ESTERILES Y LIGADURAS ESTERILES SIMILARES, PARA SUTURAS
30062000000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE LOS GRUPOS O DE LOS FACTORES SANGUINEOS
30062000001	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- REACTIVOS BIOLÓGICOS
30063010000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - PREPARACIONES OPACIFICANTES A BASE DE SULFATO DE BARIO
30063020000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - LAS DEMAS PREPARACIONES OPACIFICANTES
30063030000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - REACTIVOS DE DIAGNOSTICO
30064010000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- - CEMENTOS Y DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

30064010001	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- DEMAS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL, EXCEPTO CEMENTO
30064020000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- CEMENTOS PARA LA REFECCION DE HUESOS
30065000000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- BOTIQUINES EQUIPADOS PARA PRIMEROS AUXILIOS
30066000000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- PREPARACIONES QUIMICAS ANTICONCEPTIVAS A BASE DE HORMONAS O DE ESPERMICIDAS
30067000000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- PREPARACIONES EN FORMA DE GEL, CONCEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN MEDICINA O VETERINARIA
30068000000	PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO.- DESECHOS FARMACEUTICOS
31010000000	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABOABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE;
31021000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- UREA, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA
31022100000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- SULFATO DE AMONIO
31022900000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- LAS DEMAS [SULFATO DE AMONIO, SALES DOBLES Y MEZCLAS ENTRE SI DE SULFATO DE AMONIO Y
31023000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- NITRATO DE AMONIO, INCLUSO EN DISOLUCION ACUOSA
31024000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- MEZCLAS DE NITRATO DE AMONIO CON CARBONATO DE CALCIO O CON OTRAS MATERIAS INORGANICAS
31025000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- NITRATO DE SODIO
31026000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- SALES DOBLES Y MEZCLAS ENTRE SI DE NITRATO DE CALCIO Y NITRATO DE AMONIO
31027000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- CIANAMIDA CALCICA
31028000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- MEZCLAS DE UREA CON NITRATO DE AMONIO EN DISOLUCION ACUOSA O AMONIACAL
31029000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- LOS DEMAS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS NO COMPRENDIDAS EN LA SUBPARTIDAS PRECEDENTES
31029000001	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS.- SALES INOCULANTES DOBLES INOCULANTES, MEZCLAS DE NITRATO DE POTASIO E INOCULANTES
31031000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS.- SUPERFOSFATOS
31032000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS.- ESCORIAS DE DESFOSFORACION
31039000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS.- LOS DEMAS [ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS]
31041000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.- CARNALITA, SILVINITA Y DEMAS SALES DE POTASIO NATURALES, EN BRUTO
31042000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.- CLORURO DE POTASIO
31043000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.- SULFATO DE POTASIO
31049010000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.- SULFATO DE MAGNESIO Y POTASIO
31049090000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS.- LOS DEMAS [ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS]
31051000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- PRODUCTOS DE ESTE CAPITULO EN TABLETAS O FORMAS SIMILARES O EN ENVASES DE UN PESO
31052000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS TRES ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO,
31053000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMONICO)
31054000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- DIHIDROGENOORTOFOSFATO DE AMONIO (FOSFATO MONOAMONICO), INCLUSO MEZCLADO CON EL
31055100000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- QUE CONTENGAN NITRATOS Y FOSFATOS [ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS
31055900000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- LOS DEMAS [ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES:
31056000000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: FOSFORO Y POTASIO
31059010000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- NITRATO SODICO POTASICO (SALITRE)
31059020000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- LOS DEMAS ABONOS MINERALES O QUIMICOS CON LOS DOS ELEMENTOS FERTILIZANTES:
31059090000	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES: NITROGENO, F.- LOS DEMAS [ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTE
31059090001	ABONOS MINERALES O QUIMICOS, CON DOS O TRES DE LOS ELEMENTOS FERTILIZANTES. NITROGENO, F.- LOS DEMAS, ABONOS MINERALES O QUIMICOS, INOCULANTES
32,01	Extractos curtiembres de origen vegetal
32,02	Productos curtiembres orgánicos sintéticos
32,04	Materias Colorantes orgánicas sintéticas
32,05	Lacas colorantes
32,06	Las demás materias colorantes
32,07	Pigmentos, opacificantes y colores preparados, composiciones vitrificables, engobes, abrillantadores líquidos y preparaciones similares.
32,1	Las demás pinturas y barnices, pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero
32,11	Secalivos preparados
32,12	Pigmentos incluidos el polvo y escamillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta de los tipos utilizados. Para la fabricación de pinturas, hojas para el marcado en fuego, tintes y demás materias colorantes presentados en formas o envases para la venta al por menor
33,01	Aceites Esenciales
33,02	Mezclas de sustancias odoríferas
34,02	Agentes de superficie orgánicos

34.03	Preparaciones Lubricantes
34.07	Pastas para modelar
35.01	Caseína, caseína los y demás derivados
35.02	Albúminas
35.04	Peptonas y sus derivados
35.07	Enzimas
36.06.99	Las demás
37.07	Preparaciones químicas para uso fotográfico.
38.01	Grafito artificial
38.02	Carbones Activados
38.03	Tall oil
38.04	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa
38.05	Esencias de trementina y demás esencias
38.06	Colofonias y ácidos resinicos
38.07	Alquitranes de madera
38.09	Apresos y productos de acabado
38.1	Preparaciones para el decapado de metal, Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal.
38.11	Preparaciones antidelonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peplizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás
38.12	Aceleradores de vulcanización preparada. Plastificantes compuestos para caucho o plástico
38.14	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos
38.15	Iniciadores y aceleradores
38.17	Mezclas de alquilensenos y mezclas de alqui-naftalenos
38.18	Elementos químicos dopados para uso en electrónica
38.19	Líquidos para frenos hidráulicos
38.2	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar
38.21	Medios de cultivo preparados
38.23	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales, Ácidos, alcoholes
38.24	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición
39.01	Polímeros de etileno en formas primarias
39.02	Polímeros de propileno o de otras olefinas
39.03	Polímeros de estireno en formas primarias
39.04	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas.
39.05	Polímeros de Acetato de vinilo
39.06	Polímeros acrílicos en formas primarias
39.07	Poli acetales, los demás poli éteres y resinas epoxi
39.08	Poli-amidas en formas primarias
39.09	Resinas aminicas, fenolicas y poliuretanos, en formas primarias
39.1	Siliconas en formas primarias.
39.11	Resinas de petróleo, de cu maroma-indeno, poli terpenos, etc.
39.12	Celulosa y sus derivados químicos
39.13	Polímeros naturales
39.14	Intercambiadores de iones
39.22.20	Asientos y tapas de inodoros
39.22.90	Las demás
39.25	Artículos para la construcción de plástico
39.26	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias
40.01	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales
40.02	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites en formas primarias
40.03	Caucho regenerado en formas primarias
40.05	Caucho mezclado sin vulcanizar en formas primarias
40.06	Las demás formas
40.07	Hilos y cuerdas
40.08	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles de caucho vulcanizado.
40.09	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer.
40.1	Correas transportadoras o de transmisión de caucho vulcanizado
40.11	Neumáticos nuevos de caucho
40.12	Neumáticos recauchutados o usados de caucho
40.13	Cámaras de caucho para neumáticos
40.16.93	Juntas o empaquetaduras
40.16.95	Los demás artículos inflables
40.16.99	Las demás
42.04	Artículos para usos técnicos de cuero natural o regenerado
42.06	Manufacturas de tripa, vejiga o lendones
45.01	Corcho natural en bruto o simplemente preparado
45.02	Corcho natural, descortezado, etc.
45.03	Manufacturas de corcho natural
45.04	Corcho aglomerado y manufacturas de corcho aglomerado.
46.01	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable
46.02	Artículos de cestería.
47.01	Pasta mecánica de madera
47.02	Pasta química de madera para disolver
47.03	Pasta química de madera a la sosa
47.04	Pasta química de madera al sulfito
47.05	Pasta semi-química de madera
47.06	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón
Cap. 48	Papel y cartón

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

50.01	Capullos de seda
50.02	Seda cruda
50.04	Hilados de seda sin acondicionar
50.05	Hilados de desperdicios de seda
50.06	Hilados de seda o de desperdicios de seda acondicionados
50.07	Tejidos de seda o de desperdicios de seda
52.01	Algodón sin cardar
52.03	Algodón cardado o peinado
52.04	Hilo de coser de algodón
52.05	Hilados de algodón con un contenido superior o igual al 85%
52.06	Hilados de algodón con un contenido inferior al 85%
52.07	Hilados de algodón
Cap.53	Las demás fibras textiles vegetales, hilados de papel, y tejidos de hilados de papel.
Cap. 54	Filamentos sintéticos o artificiales
Cap. 55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
Cap. 56	Guala, fieltro y tefa sin tejer. Hilados especiales. Cordeles, cuerdas y cordajes.
58.01	Terciopelo y telpa
58.02	Tejidos con bucles del tipo para toalla
58.03	Tejidos de gasa de vuelta
58.04	Tul, Tul-Bobino! y tejidos de mallas anudadas, encajes en piezas
58.06	Cintas
58.07	Etiquetas
58.08	Trenzadas en pieza
58.09	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o textiles
Cap. 59	Telas impregnada, recubiertas, revestidas o estratificadas, artículos técnicos de materia textil.
64.06	Partes de calzado, plantillas, leioneras, y artículos similares, amovibles, polainas y artículos similares y sus partes.
65.01	Cascos sin forma ni acabado, platos y cilindros
65.02	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras
65.07	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos
67.01	Pieles y demás partes de aves con sus plumas o plumón.
67.03	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma. Lana, pelo u otra materia textil preparado para fabricar pelucas.
68.04	Muelas y artículos para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, etc.
68.05	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en gránulos
68.06	Lana de escoria, de roca de lanas minerales similares, etc.
68.14.10	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconsolidada
70.02	Vidrio en bolas, barras, varillas o tubos sin trabajar.
70.03	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles
70.04	Vidrio estirado o soplado, en hojas
70.05	Vidrio flotado o vidrio desbastado o pulido en placas u hojas
70.06	Vidrio curvado, biselado, grabado, labrado, esmaltado
70.08	Vidrieras aislantes
70.09	Especios de vidrio
70.1	Bombonas, botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás
70.11	Ampollas y envolturas tubulares abiertas y sus partes de vidrio para lámparas eléctrica, tubos catódicos o similares
70.12	Ampollas de vidrio para termos
70.15	Cristales para relojes, para gafas, etc.
70.16	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado
70.17	Artículos de vidrio para laboratorio
70.18	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, piedras preciosas, semipreciosas y artículos similares.
70.19	Fibra de vidrio
71.06.92	Plata semilabrada
71.07	Chapado -plaqué- de plata
71.08.13	Oro las demás formas semilabrado
71.09	Chapado -plaqué- de oro semilabrado
71.1	Platino semilabrado
71.11	Chapado de platino
71.15.10	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado en forma de tela o enrejado
Cap. 72	Fundición, Hierro y Acero
73.01	Tablestacas de hierro o acero
73.03	Tubos y perfiles huecos de fundición
73.04	Tubos y perfiles huecos sin soldadura de hierro y acero
73.05	Los demás tubos de sección circular
73.06	Los demás tubos y perfiles huecos
73.07	Accesorios de tubería, empalmes, codos de fundición
73.12	Cables, trenzas, eslingas y artículos similares de hierro o acero sin aislar para electricidad.
73.13	Alambre de puas, de hierro o acero, alambre y fleje torcidos.
73.14	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de hierro o acero. Chapas y tiras extendidas.
73.15	Cadenas y sus partes de hierro y acero
73.16	Anclas, rezones y sus partes de de fundición de hierro o acero.
73.17	Puntas, clavos, chinchelas, artículos similares de hierro y acero
73.18	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y art.similares de hierro y acero.
73.19	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo, punzones para bordar, y Art. Similares de hierro y acero.
73.2	Muelles, ballesitas y sus hojas de hierro o acero.
73.23.10	Lana de hierro o acero, esponjas, estropajos, quantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos de hierro y acero
73.23.91 al 99	Los demás de fundición sin y con esmalte, de acero inoxidable
73.24.21	Bañeras de fundición, incluso esmaltadas

73.24.29	Las demás
73.24.90	Los demás incluidas sus partes
73.25	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero
73.26	Las demás manufacturas de hierro o acero
74.01	Matas de cobre Cobre de cementación
74.02	Cobre sin refinar. Anodos de cobre para refinado electrolítico
74.03	Cobre refinado y aleaciones de cobre en bruto
74.05	Aleaciones madre de cobre
74.06	Polvo y escamillas de cobre
74.07	Barras y perfiles de cobre
74.08	Alambre de cobre
74.09	Chapas y tiras de cobre
74.1	Hojas y tiras delgadas de cobre
74.11	Tubos de cobre
74.12	Accesorios de tubería
74.13	Cables, trenzas y artículos similares de cobre
74.14	Telas metálicas, redes y rejillas de alambre de cobre. Chapas tiras
74.15	Puntas, clavos chinchelas, grapas apuntadas y artículos similares de cobre o con espiga de hierro o acero y cabeza de cobre. Tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas y arandelas
74.16	Muelles -resortes- de cobre
74.18.11	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar y usos análogos.
74.19	Las demás manufacturas de cobre
75.01	Matas de níquel, sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios
75.02	Níquel en bruto
75.04	Polvo y escamillas de níquel
75.05	Barras, perfiles y alambre de níquel
75.06	Chapas, hojas y tiras de níquel
75.07	Tubos y accesorios de tubería, empalmes, codos, manguitos
75.08	Las demás manufacturas de níquel
76.01	Aluminio en bruto
76.03	Polvo y escamillas de aluminio
76.01	Aluminio en bruto
76.03	Polvo y escamillas de aluminio
76.04	Barras y perfiles de aluminio
76.05	Alambres de aluminio
76.06	Chapas y tiras, de aluminio, de espesor
76.07	Hojas y tiras, delgadas de aluminio; de espesor
76.08	Tubos de aluminio
76.09	Accesorios de tubería
76.12.10	Envases tubulares flexibles
76.12.90.10	Envases para el transporte de leche
76.12.90.30	Envases Criogénicos
76.12.90.40	Barriles, tambores y bidones
76.12.90.90	Los demás
76.14	Cables, trenzas, y similares de aluminio, sin aislar para electricidad
76.15.11	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar
76.15.19	Los demás
76.16.91	Telas metálicas, redes y rejillas de alambre de aluminio
76.16.99.10	Chapas y tiras, extendidas
78.04	Chapas, hojas y tiras de plomo, polvo y escamillas de plomo
78.05	Tubos y accesorios de tubería, empalmes, codos, manguitos
79.03	Polvo y escamillas de cinc
79.04	Barras, perfiles y alambres de cinc
79.05	Chapas, hojas y tiras de cinc
79.06	Tubos y accesorios de tubería, empalmes, codos y manguitos
79.07	Las demás manufacturas de cinc
80.04	Chapas, tiras y hojas de estaño
80.05	Tiras y hojas delgadas de estaño
80.06	Tubos y accesorios de tubería
Cap.81	Los demás metales comunes, cermetos y manufacturas de estas materias que sirvan como materias primas o bienes intermedios. Barras, perfiles, alambre, chapas, tiras y hojas
82.01	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastillos, y raederas, hachas, hocinos y herramientas similares con filo. Tijeras de podar, hoces y guadañas. Cuchillos para heno o para paja, cizallas para selos, cuñas y demás herramientas de mano agrícolas, hortícolas o forestales.
82.02	Sierras de mano. Hojas de sierra de cualquier clase
82.03	Limas, escolinas, alicates, tenazas, pinzas, cizallas para metales, corta tubos, corta pernos, sacabocados y herramientas similares.
82.04	Llaves de ajuste de mano. Cubos de ajuste intercambiables.
82.05	Herramientas de mano. Lámparas de soldar. Tornillos de banco, prensas de carpintero. Yunque, fraguas portátiles. Muelas de mano a pedal, con bastidor.
82.06	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 y 82.05
82.07	Utiles intercambiables para herramientas de mano, mecánicas o máquinas herramientas.
82.08	Cuchillas y hojas cortantes para máquinas o aparatos mecánicos
82.09	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares sin montar de cermet
82.1	Aparatos mecánicos accionados a mano, para preparar, acondicionar o servir alimentos.
82.14	Máquinas de cortar el pelo, o de esquilarse, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina o cortapapeles. Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicura.
83.01	Candados, cerraduras y cerrojos. Cierres y monturas, cierre con cerradura incorporada, de metal común

# G A C E T A   O F I C I A L   D E   B O L I V I A

83.02	Guarniciones, herrajes y artículos similares de metal, común ara muebles, puertas, escaleras, ventanas, carrocerías, para baúles, arcas, cofres, etc.
83.07	Tubos flexibles de metal común, incluso con sus accesorios
83.08	Cierres, monturas cierre, hebillas, hebillas cierre, corcheles, ganchos, anillos para ojetes y Art. Similares de metal común para prendas de vestir, calzados, toldos, marroquinería. Remaches tubulares o con espiga hendida de metal. Cuentas y lentejuelas.
83.09	Tapones y tapa, cápsulas para botella, tapones roscados, sobre lapas, precintos y demás accesorios.
84.02	Calderas de vapor
84.04	Aparatos auxiliares para las calderas
84.05	Generadores de gas pobre o de gas de agua. Generadores de acetileno
84.06.90	Partes de turbinas
84.07.31 a la 90	Motores de embolo
84.08	Motores de embolo de encendido por compresión) a diesel.
84.09	Partes identificables para motores de la partidas 84.07 y 84.08
84.10.90	Partes de turbinas hidráulicas, incluidos los reguladores
84.11.81 - 82	Las demás turbinas de gas
84.11.91 - 99	Partes de turbinas a gas
84.12	Los demás motores y maquinas motrices
84.13	Bombas para líquidos
84.14	Bombas de aire o de vacío
84.15	Maquinas y aparatos para el acondicionamiento de aire para uso industrial
84.16	Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles líquidos o sólidos pulverizados o de gases. De uso industrial
84.17.20	Hornos de panadería, pastelería o galletería.
84.17.80.20	Hornos para productos cerámicos
84.17.90	Partes
84.18.50	Los demás armarios, arones, vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío.
84.18.69.91	Grupo frigorífico para fabricación de hielo
84.18.91 al 99	Partes para la producción de equipos de frío.
84.19	Aparatos y dispositivos para el tratamiento de materias mediante un cambio de temperatura como, calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, etc.
84.2	Calandrias y laminadoras
84.21.11	Desnatadoras
84.21.12	Secadoras de ropa
84.21.21	Aparatos para filtrar o depurar líquidos
84.22.20	Maquinas y aparatos para limpiar botellas
84.22.30	Maquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, etiquetar, etc
84.22.40	Las demás maquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías
84.22.90	Partes
84.23.20 al 30	Basculas y balanzas y dosificadores
84.23.81	Los demás aparatos e instrumentos para pesar.
84.23.90	Pesas para toda clase de básculas o balanzas.
84.24	Aparatos mecánicos manuales para proyectar, dispersar, o pulverizar materias líquidas o en polvo
84.25.41 al 49	Galos elevadores
84.31	Partes identificables para maquinas y aparatos de las partidas 84.25 a 84.30
84.32.90	Partes de Maquinas, aparatos y artefactos agrícolas
84.33.90	Partes de maquinas, aparatos y artefactos para cosechar o trillar.
84.34.90	Partes de maquinas para ordeñar y para la industria lechera.
84.35.90	Partes de maquinas y aparatos para la producción de vinos.
84.36.91 al 99	Partes de maquinas para la agricultura, horticultura, silvicultura, avicultura o apicultura
84.37.90	Partes de maquinas de limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas
84.38.90	Partes de maquinas y aparatos para la preparación fabricación industrial de alimentos o bebidas.
84.39.91 al 99	Partes de maquinas y aparatos para la fabricación de pasta o acabado de cartón
84.40.90	Partes de maquinas y aparatos para la encuadernación
84.41.90	Partes de maquina y aparatos para el trabajo de la pasta de papel o cartón
84.42.40	Partes de estas maquinas, aparatos o material para impresión
84.42.50	Caracteres de imprenta
84.43.90	Partes de maquinas y aparatos para imprimir
84.48	Maquinas y aparatos auxiliares de la industria textil
84.49.00.10	Hormas de sombrerería
84.49.00.90	Partes de maquinas y aparatos para la fabricación de sombreros
84.50.90	Partes de maquinas industriales para lavar y secar ropa
84.51.90	Partes de maquinas y aparatos para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir, etc.
84.51.40.10	Maquinas para lavar blanquear o teñir
84.51.40.90.	Las demás maquinas para lavar
84.51.29.00	Maquinas y aparatos para lavar las demás
84.52.	Maquinas de coser. Agujas de coser.
84.53	Maquinas y aparatos para manufacturas de cuero y piel
84.54	Convertidores, cucharas de colada, lingoteras y maquinas de colar.
84.55.90	Las demás partes para máquinas laminadoras y sus cilindros
84.58	Tornos
84.59	Maquinas de taladrar, escariar, fresar o roscar
84.6	Maquinas de desbarbar, afilar, amolar, rectificar, bruñir, pulir, etc.
84.61	Maquinas de cepillar, limar, mortajar, brochear, tallar, o acabar engranajes, aserrar, trocear, etc.
84.62	Maquinas de torjir o eslampar, maquinas de martillar, maquinas de enrollar, curvar, plegar, enderezar, aplanar, etc. metal
84.63	Las demás maquinas herramientas para trabajar metal
84.64	Maquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, etc.
84.65	Maquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho, plástico rígido, o materia duras similares.

84.66	Partes y accesorios identificables de las partidas 84.56 y 84.65 para montar en maquinas herramientas.
84.67	Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado.
84.68	Maquinas y aparatos para soldar
84.73	Partes y accesorios destinados a maquinas de las partidas 84.69 a 72
8474900000	MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERI- PARTES [MAQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR
8475900000	MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O VALVULAS ELECTRICOS O ELECTRONICOS O LAMPARAS DE- PARTES [MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O VALVULAS ELECTRICOS O ELECTRONICOS O
8476900000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGA- PARTES [MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS
8477900000	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS M- PARTES [MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS
8478900000	MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR O ELABORAR TABACO, NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OT- PARTES [MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR O ELABORAR TABACO, NO EXPRESADOS NI
8479900000	MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OTRA- PARTES [MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPENDIDO
84.8	Cajas de fundición, placas de fondo para moldes, modelos para moldes, Moldes para metal, carburos metálicos, vidrio, caucho, plástico, etc.
84.81	Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, etc.
84.82	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.
84.83	Arboles de transmisión y manivelas, cajas de cojinetes y cojinetes, engranajes y ruedas de fricción, husillos fileteados de bolas o rodillos, reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, etc.
84.84	Juntas metaloplásticas, etc.
84.85	Partes de maquinas o aparatos
85.03	Partes identificables a las maquinas de las partidas 85.01 y 85.02
85.04	Transformadores eléctricos
85.05	Electroimanes, imanes permanentes y artículos destinados a ser inmantados. Platos mandriles y dispositivos magnéticos, etc
85.06	Pilas y baterías de pilas, eléctricas.
85.07	Acumuladores eléctricos
85.08	Herramientas electromecánicas con motor eléctrico
85.09.40	Trituradoras y mezcladoras de alimentos. Extractoras de jugos de frutos u hortalizas.
85.09.90	Partes
85.10.20	Maquinas de cortar el pelo o esquilár
85.10.30	Aparatos de depilar
85.10.90	Partes
85.11	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque para motores de encendido por chispa o por compresión
85.12	Aparatos eléctricos de alumbrado o señalización
85.13	Lámparas eléctricas portátiles
85.14.90	Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio
85.15	Maquinas y aparatos para soldar
8516900000	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORE- PARTES [CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O
8517900000	APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE ABON- PARTES [APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS
8518900000	MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AUR- PARTES [MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES); INCLUSO MONTADOS EN
85.22	Partes y accesorios partidas 85.19 1 85.21c
85.29	Partes identificables de las partidas 85.25 a 85.28
8530100000	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, - APARATOS PARA VIAS FERREAS O SIMILARES
8530801000	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, - SEMAFOROS Y SUS CAJAS DE CONTROL
8530809000	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, - LOS DEMAS [APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE
8530900000	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, - PARTES [APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES),
8531900000	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: SONERIAS, SIRENAS, T- PARTES [APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: JIMBRES,
8532900000	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES, - PARTES [CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES]
85.33	Resistencias eléctricas
85.34	Circuitos impresos
85.38	Partes identificables como destinadas a las partidas 85.35 - 36-37
85.39	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga
85.4	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos de cátodo caliente
85.41	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares
85.42	Circuitos integrados y micro estructuras electrónicas
85.43	Maquinas y aparatos eléctricos con función propia
85.45	Electrodos y escobillas de carbón para lámparas o pilas.
85.46	Aisladores eléctricos
85.47	Piezas aislantes, etc
87.08	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05
87.12	Bicicletas y demás velocípedos sin motor
87.13	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos
87.14	Partes y accesorios de vehículos
87.16.80.90	Carretilas de mano
87.16.90.00	Partes de remolques y semiremolques para cualquier vehículos



90,01	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas. Cables. Placas de materia polarizante. Lentes., etc. Elementos de óptica.
90,02	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica.
90,03	Monturas y artículos similares y sus partes.
90,06	Cámaras fotográficas. Aparatos y dispositivos
90,07	Partes y accesorios de cámaras y proyectores cinematográficos.
90,08	Proyectores de imagen fija. Amplificadoras, reductoras fotográficas
90,09	Aparatos de fotocopia
90,1	Aparatos y material para laboratorios fotográficos
90,15	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, etc
90,16	Balanzas sensibles
90,17	Instrumentos de dibujo, trazado o calculo
90,18	Instrumentos y aparatos de medicina
90,19	Aparatos de mecanoterapia
90,21	Artículos y aparatos de ortopedia
90,24	Maquinas y aparatos para ensayos de dureza y otras propiedades
90,25	Densímetros, areómetros, pesa líquidos, etc
90,26	Instrumentos y aparatos para medición y control
90,27	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos.
90,28	Contadores de gas, liquido o electricidad
90,29	Los demás contadores
90,3	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás aparatos e instrumentos de medida y control
90,31	Instrumentos, aparatos y maquinas de medida y control
90,32	Instrumentos y aparatos para regulación y control automáticos
90,33	Partes y accesorios para maquinas e instrumentos del cap.90
91,04	Relojes de tablero de instrumentos y similares para automóviles
91,06	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo
91,07	Interruptores y demás aparatos con mecanismo de relojería
91,08	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados.
91,1	Mecanismos de relojería completos sin montar
91,11	Cajas de los relojes
91,12	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería
91,13	Pulseras para reloj y sus partes
91,14	Las demás partes de aparatos de relojería
92,09	Partes y accesorios de instrumentos musicales
96,01	Marfil, hueso, concha de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar, para tallar y trabajar etc
96,02	Materias vegetales o minerales para tallar
96,03	Escobas, cepillos y brochas, escobas mecánicas, pinceles y plumeros, cabezas preparadas para artículos de cepillería. Almohadillas y rodillos para pintar. Rásquelas de caucho o materia flexible analoga.
96,04	Tamices, cedazos y Cribas.
96,06	Bolones y bolones de presión. Formas para bolones y demás partes de bolones o de bolones de presión. Esbozos de bolones.
96,12	Cintas para maquinas de escribir y cintas similares.
96,15	Peines, peineles, pasadores y artículos similares. Horquillas, rizadores, bigudías, y artículos similares para el peinado.
96,16	Maniquies y artículos similares

**PRECIO OFICIAL PARA TODO EL PAIS BS. 10**

*Impreso en Imprenta de Gaceta  
 Oficial de Bolivia  
 Calle Mercado N° 1115  
 Edificio Guerrero  
 TELEFONOS 2334650 - 2334537  
 CASILLA N° 4007*